

16. SANIDAD

Este año, el capítulo de Sanidad se estructura en cuatro apartados: en el primero de ellos, denominado el Sistema de Salud en la Comunitat Valenciana, se recogen los datos relativos al presupuesto, gasto e inversiones en esta materia, así como los relativos a la percepción de la ciudadanía sobre los servicios sanitarios públicos; en el segundo de los apartados se recogen los datos de la Asistencia Sanitaria (indicadores de Atención Primaria y Atención Especializada); en el tercero se estudian los datos de la Atención Farmacéutica; y en el último apartado se recogen los datos de Salud Pública, analizando las principales enfermedades y causas de mortalidad y los programas de salud en la Comunitat Valenciana.

16.1. EL SISTEMA DE SALUD EN LA COMUNITAT VALENCIANA

16.1.1. Presupuesto, gasto e inversiones

El presupuesto destinado a Sanidad en la **Comunitat Valenciana** para el año 2019 (véase Cuadro 16.1) ha sido de 6.635.407,02 miles de euros, con un aumento del 3,8% con relación con 2018. El presupuesto de la Conselleria de Sanidad representa el 30,03% del total del presupuesto de la Generalitat Valenciana que en el año 2019 fue de 22.096.214,22 miles de euros.

En los presupuestos de 2019, la partida que tiene mayor presupuesto es la de Asistencia Sanitaria, con 4.416.328,04 miles de euros, incrementándose un 4,3% respecto al año anterior. Las que más han crecido respecto al año anterior han sido: Servicios Generales de la Secretaría Autonómica, que ha aumentado un 35,7% y Administración de Recursos Humanos que ha crecido un 22,5%.

Tres son las partidas que han descendido en el año 2019: Análisis y Evaluación de la Atención al Paciente e Investigación en Ciencias de la Salud, un 12,9%; Prestaciones Externas, un 0,9%; y Centros Integrados de Salud Pública, un 0,5%.

Cuadro 16.1

PRESUPUESTOS INICIALES DE SANIDAD POR PROGRAMAS. C.V., 2018-2019

Miles de euros

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 2018	% s/Total	Presupuesto 2019	% s/Total	% Var. 18/19
411.10 Dirección y Servicios Generales	21.019,12	0,3	21.797,41	0,3	3,7
411.20 Administración Económico Financiera	6.002,92	0,1	6.508,15	0,1	8,4
411.30 Administración de Recursos Humanos	5.041,96	0,1	6.177,43	0,1	22,5
411.40 Escuela Valenciana de Estudios para la Salud	3.884,43	0,1	4.245,76	0,1	9,3
412.10 Centros Integrados de Salud Pública	54.415,56	0,9	54.156,44	0,8	-0,5
411.70 Inspección	12.633,81	0,2	12.840,73	0,2	1,6
413.10 Salud	45.291,84	0,7	46.735,60	0,7	3,2
313.20 Drogodependencias y Otras Adicciones	12.091,25	0,2	11.330,32	0,2	-6,3
411.60 Análisis y evaluación atención paciente e Investigación en Ciencias de la Salud	23.320,69	0,4	20.317,49	0,3	-12,9
412.22 Asistencia Sanitaria	4.234.191,62	66,3	4.416.328,04	66,6	4,3
412.23 Prestaciones farmacéuticas	1.220.096,75	19,1	1.238.112,19	18,7	1,5
412.24 Prestaciones Externas	281.950,00	4,4	279.297,00	4,2	-0,9
412.25 Servicios Generales de la Secretaría Autonómica	91.299,54	1,4	123.853,91	1,9	35,7
412.26 Personal Sanitario Residente	119.264,12	1,9	123.890,77	1,9	3,9
412.27 Prestaciones Externas Complementarias	137.350,10	2,1	138.998,00	2,1	1,2
412.28 Salud Mental y Atención Sanitaria de Media y Larga Estancia	77.273,85	1,2	79.688,03	1,2	3,1
412.29 Información para la Salud	45.567,44	0,7	51.129,75	0,8	12,2
TOTAL PRESUPUESTO	6.390.695,00	100,0	6.635.407,02	100,0	3,8

Fuente: Presupuestos de la Generalitat Valenciana, 2018-2019.

El Cuadro 16.2 recoge la ejecución del Capítulo VI del presupuesto de gastos de la Conselleria de Sanidad, para el que solo se dispone de los datos de la fase de obligación de pago de ejecución del presupuesto.

Cuadro 16.2

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DICIEMBRE DE 2019
RESUMEN POR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Proyecto	Total
412.22 ASISTENCIA SANITARIA. FASE "O"	
EC120 Construcción de Centros de Salud	1.114.933,62
ER120 Reforma/Ampliación de Centros de Salud	4.819.138,71
QN120 Equipamiento puesta en marcha de Centros de Salud	124.965,16
QR120 Equipamiento reposición de Centros de Salud	3.051.693,48
EC140 Construcción de Centros Hospitalarios	3.457.855,12
ER140 Reforma/Ampliación de Centros Hospitalarios	23.558.557,97
QN150 Equipamiento Nuevos Centros Hospitalarios	9.660.091,30
QR150 Equipamiento reposición Centros Hospitalarios	39.488.368,70
ET130 Elementos de transporte Atención Primaria	1.174.895,90
EE120 Eficiencia energética Atención Primaria	10.180,12
PM048 Plan de Inversión Productiva Municipios	151.369,01
Total:	86.612.049,09
412.28 ASISTENCIA SANITARIA DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA. FASE "O"	
ER140 Reforma/Ampliación de Centros Hospitalarios	1.249.572,00
QR140 Equipamiento reposición Centros Hospitalarios	475.646,94
EE120 Eficiencia energética	18.473,95
Total:	1.743.692,89
412.29 INFORMACIÓN PARA LA SALUD. FASE "O"	
QI000 Equipos y material informático	23.767.365,82
Total:	23.767.365,82
412.10 CENTROS INTEGRADOS DE SALUD PÚBLICA. FASE "O"	
ER123 Reforma de Centros de Salud	413.757,56
QR130 Equipamiento reposición Centros de Salud Comunitaria	399.796,50
Total:	813.554,06
413.10 SALUD. FASE "O"	
ER270 Reforma Edificios Administrativos	3.852,12
QR270 Equipamiento reposición Edificios Administrativos	66.450,80
ET130 Elementos de transporte Centros de Salud Pública	0,00
QR130 Equipamiento reposición Centros de Salud Comunitaria	1.156.891,84
Total:	1.227.194,76
TOTAL CONSELLERIA	114.163.856,62

Fuente: Conselleria de Sanitat U. i Salut Pca. Direcció General de Recursos Econòmicos.

16.1.2 Percepción de la ciudadanía y estado de salud de la población

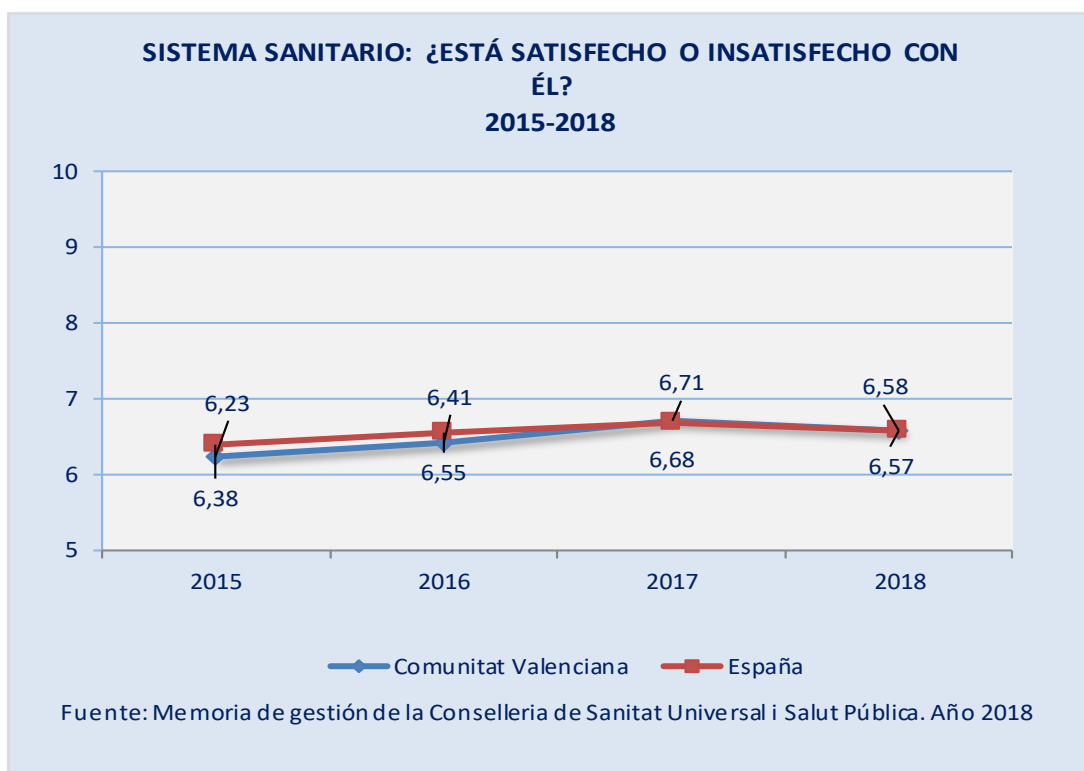
El Barómetro Sanitario, realizado por el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, permite conocer la opinión de la ciudadanía mayor de dieciocho años sobre los servicios sanitarios públicos, con independencia de si se han utilizado o no, así como la opinión de quienes han sido usuarios de estos servicios durante el año que se analiza. Esta doble perspectiva permite obtener una valiosa información sobre la percepción general y

sobre experiencia de uso de los servicios del Sistema Nacional de Salud, de utilidad tanto para el conjunto del Estado como para las comunidades autónomas¹.

Según el Barómetro Sanitario de 2018 para el 29,3% de la población valenciana la parcela sanidad es el área de gestión pública de mayor interés. Esta preocupación ha descendido 10 puntos desde 2015 y se ha situado en la media nacional (29,2%) que, en cambio, ha mostrado una tendencia ascendente.

En cuanto a la puntuación de 0 a 10 sobre el grado de satisfacción con el sistema sanitario público, la población valenciana le otorga una nota media de 6,58 puntos, similar a la media nacional. En ambos casos esta valoración ha ascendido, pero en la **Comunitat Valenciana** lo ha hecho de una forma más acusada.

Gráfico 16.1



Por otra parte, para el 22,6% de los valencianos y valencianas nuestro sistema sanitario funciona bastante bien. Es destacable el incremento de esta percepción desde el año 2015, con un aumento del 88,33% y 1,4 puntos por encima de la media nacional.

Para el 46,8% de la población, nuestro sistema funciona bien, pero necesita algún cambio. La cifra de 2018 es muy similar al resto de comunidades autónomas.

¹ El Barómetro Sanitario es un estudio que realiza el Ministerio de Sanidad desde 1993, con una periodicidad anual, en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas CIS. Los resultados del estudio se obtienen tras la aplicación de un cuestionario estructurado que se administra mediante entrevista personal en el domicilio del encuestado, seleccionado por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad.

La valoración negativa del sistema sanitario ha caído, pues el porcentaje de población valenciana que considera que nuestro sistema necesita cambios fundamentales ha pasado del 31,8% al 26,2% en los últimos cuatro años y el de las personas que consideran que el sistema sanitario está tan mal que hay que rehacerlo ha pasado del 10,4% al 4,1% (6 décimas inferior a la media nacional y con un descenso del 60,58% desde 2015 a escala autonómica).

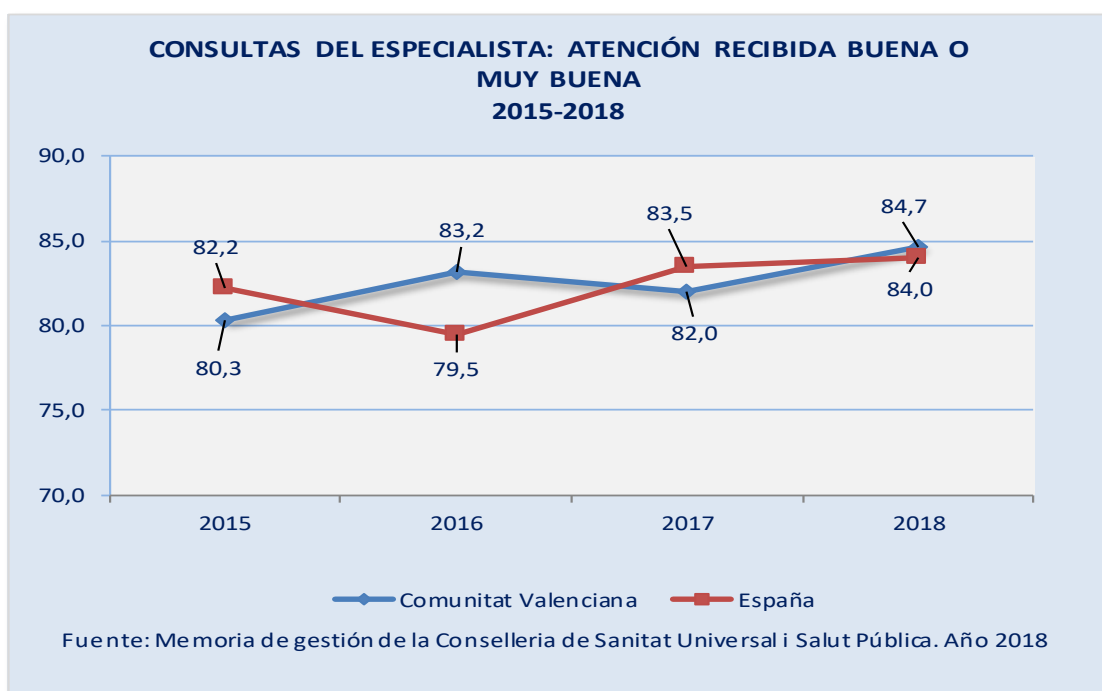
Para un 25,7%, la atención fue mejor o mucho mejor de lo esperado. Es destacable el incremento registrado de este indicador desde 2015. Para el 85,7% la atención recibida durante su hospitalización fue buena o muy buena. Para el 48,2% fue mejor o mucho mejor de lo esperado, 12,9 puntos de diferencia respecto a la media nacional.

Estos datos de percepción de la ciudadanía coinciden con el informe del año 2019 sobre Los Servicios Sanitarios de las CC. AA. de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. Según 33 criterios de medición de los servicios sanitarios públicos (relativos a Financiación, Recursos y funcionamiento, Política farmacéutica, Valoración de los ciudadanos, Listas de espera y Privatización sanitaria) en el año 2019 ha ascendido cinco posiciones entre el listado de CC.AA. en la valoración de los mismos.

Al valorar la atención en urgencias, para el 75,6% de los valencianos y valencianas encuestados fue buena o muy buena.

Por lo que respecta a la atención en consultas externas, las cifras son muy positivas. Para el 84,7% de los encuestados la atención recibida fue buena o muy buena.

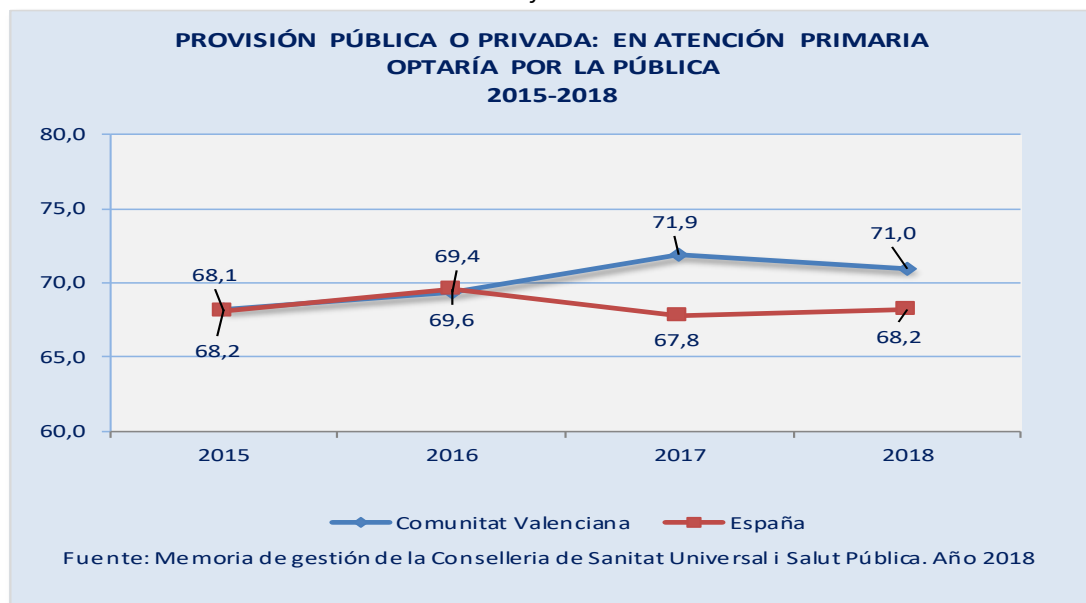
Gráfico 16.2



Cuando se analiza la preferencia de las personas encuestadas sobre una provisión de servicios públicos o privados, estas se decantan por la sanidad pública, especialmente en el nivel asistencial de atención primaria.

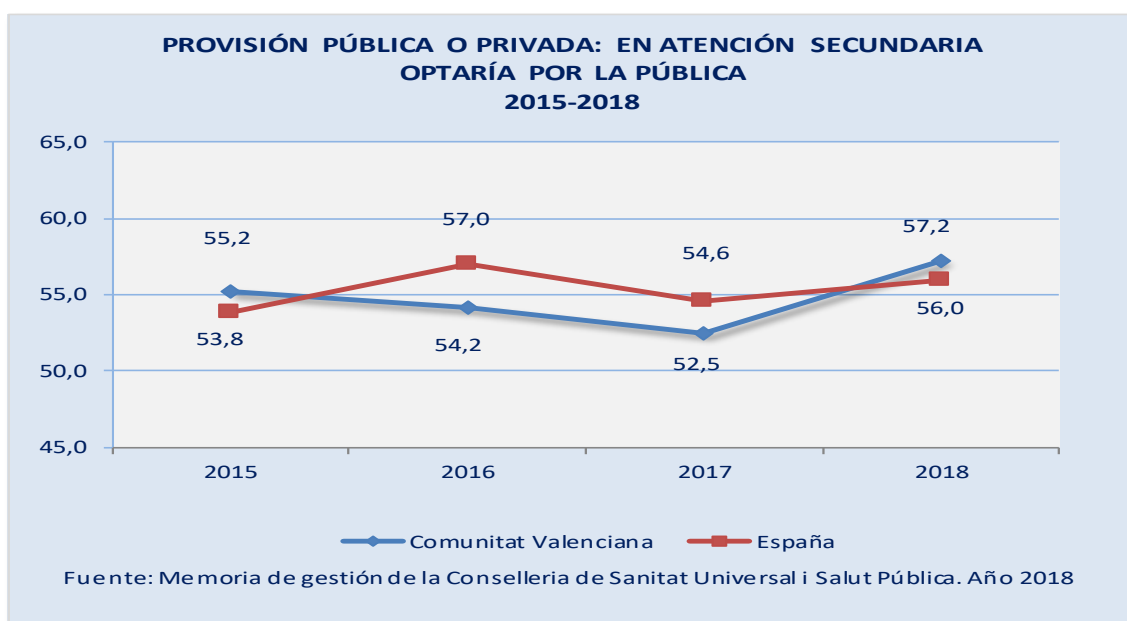
En Atención Primaria los resultados son los siguientes:

Gráfico 16.3



En Atención Especializada se repite la preferencia, aunque no de una forma tan marcada.

Gráfico 16.4



16.2. ASISTENCIA SANITARIA

16.2.1. Atención Primaria

El dispositivo más cercano a la ciudadanía para atender sus necesidades de salud son los servicios de Atención Primaria, que constituyen el primer nivel de acceso para atender a los ciudadanos. Pero la Atención Primaria de salud no solo implica un nivel asistencial, sino que hay una serie de elementos avalados por la Organización Mundial de la Salud, que han de caracterizar a este servicio tales como el trabajo en equipo de los profesionales, la coordinación intersectorial, el mayor énfasis en las actividades de prevención de la enfermedad, promoción y educación para la salud, así como la profundización en la gestión que haga viable la dotación de suficiencia presupuestaria en los centros de salud.

Como es conocido, la población de la Comunitat Valenciana está cubierta al 100%, salvo el paréntesis temporal que supuso la aplicación del Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, por el que se regula la condición de persona asegurada y de beneficiaria a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud, que fue derogado por el Real Decreto Ley 7/2018, de 22 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud.

Cuadro 16.3

**COBERTURA POBLACIONAL MODELO ATENCIÓN PRIMARIA
POR DEPARTAMENTOS EN LA C. VALENCIANA A FECHA 31-12-18***

Departamento	Medicina Familiar	Pediatría	TOTAL
1 Vinaros	69.868	12.410	82.278
2 Castellón	219.966	39.868	259.834
3 La Plana	149.781	28.610	178.391
4 Sagunto	121.943	21.750	143.693
5 Clínico-Valencia	270.022	46.863	316.885
6 Arnau-Lliria	245.425	49.797	295.222
7 La Fe-Valencia	223.836	40.785	264.621
8 Requena	40.036	6.175	46.211
9 General-Valencia	286.423	49.796	336.219
10 Peset-Valencia	221.314	35.583	256.897
11 La Ribera	209.531	37.561	247.092
12 Gandia	142.476	25.103	167.579
13 Marina Alta Denia	131.453	21.131	152.584
14 Xàtiva-Ontinyent	161.545	26.481	188.026
15 Alcoy	113.453	18.969	132.422
16 Marina Baixa	139.345	22.995	162.340
17 San Juan	169.046	30.467	199.513
18 Elda	155.058	27.228	182.286
19 General Alicante	213.058	39.515	252.573
20 Elche-General	128.491	25.459	153.950
21 Orihuela	131.281	27.291	158.572
22 Torrevieja	135.290	21.245	156.535
23 Manises	164.272	30.451	194.723
24 Elche-Crevillente	125.342	23.876	149.218
Total	3.968.255	709.409	4.677.664

* Cobertura 100% de la población asignada

Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

A 31 de diciembre de 2019, la **Comunitat Valenciana** contaba con 40 centros sanitarios integrados, 243 centros de salud, 564 consultorios auxiliares, 33 consultorios auxiliares de temporada y 510 unidades de salud repartidos entre los 24 departamentos de salud de la **Comunitat Valenciana**.

En la memoria de este año utilizamos los últimos datos que disponemos de las plantillas de Atención Primaria, que son los del 2018, ya que son unos datos más completos que los que disponíamos en la memoria del año anterior.

Los departamentos de Atención Primaria cuentan con 2.797 profesionales de medicina familiar y comunitaria, con una ratio media por tarjeta SIP asignada de 1.426 tarjetas por profesional.

Cuadro 16.4

PROFESIONALES MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN 2018

Departamento	MFC	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	60	28	32	46,7	53,3	69.852	1.164
Castellón	166	79	87	47,6	52,4	220.918	1.331
La Plana	112	52	60	46,4	53,6	149.836	1.338
Sagunto	99	39	60	39,4	60,6	122.692	1.239
Valencia-Clínico-Malvarrosa	176	72	104	47,4	52,6	270.184	1.535
Valencia-Arnau-Llíria	171	83	88	48,5	51,5	248.492	1.453
Valencia-La Fe	153	68	85	48,4	51,6	225.166	1.472
Requena	40	22	18	55,0	45,0	39.883	997
Valencia-Hospital General	197	84	113	49,4	50,6	287.848	1.461
Valencia-Doctor Peset	145	67	78	46,2	53,8	221.047	1.524
La Ribera	147	102	45	50,4	49,6	208.936	1.421
Gandia	98	68	30	69,4	30,6	143.102	1.460
Dénia	94	54	40	51,4	48,6	133.522	1.420
Xàtiva – Ontinyent	128	73	55	57,0	43,0	161.193	1.259
Alcoy	83	43	40	52,4	47,6	113.504	1.368
Marina Baixa	112	53	59	47,3	52,7	141.890	1.267
Alicante-S. Joan	112	48	64	53,4	46,6	170.865	1.526
Elda	101	55	46	54,5	45,5	155.167	1.536
Alicante-Hospital G ^a	148	66	82	54,4	45,6	215.093	1.453
Elche-Hospital G ^a	91	49	42	53,9	46,2	130.018	1.429
Orihuela	86	44	42	55,4	44,6	132.182	1.537
Torreveja	89	59	30	66,3	33,7	136.888	1.538
Manises	114	66	48	56,4	43,6	165.569	1.452
Elche-Crevillent	75	33	42	44,0	56,0	126.044	1.681
Total	2.797	1.407	1.390	50,3	49,7	3.989.891	1.426

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2018

Glosario: MFC - Medicina Familiar y Comunitaria

En pediatría, el número de profesionales en Atención Primaria es de 809, que tienen asignadas 701.506 tarjetas SIP y la ratio por tarjeta es de 867 tarjetas por pediatra.

Cuadro 16.5

PROFESIONALES PEDIATRÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN 2018

Departamento	Pediatría EAP	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	15	6	9	40,0	60,0	12.422	828
Castellón	50	11	39	22,0	78,0	39.376	788
La Plana	34	7	27	20,6	79,4	28.067	826
Sagunto	25	4	21	16,0	84,0	21.545	862
Valencia-Clínico-Malvarrosa	52	12	40	23,1	76,9	45.803	881
Valencia-Arnau-Llíria	56	14	42	25,0	75,0	49.291	880
Valencia-La Fe	46	5	41	10,9	89,1	40.595	883
Requena	8	2	6	25,0	75,0	6.038	755
Valencia-Hospital General	55	8	47	14,6	85,5	49.235	895
Valencia-Doctor Peset	42	8	34	19,1	81,0	35.080	835
La Ribera	41	11	30	26,8	73,2	37.034	903
Gandía	29	7	22	24,1	75,9	24.668	851
Dénia	21	3	18	14,3	85,7	21.079	1.004
Xàtiva – Ontinyent	35	9	26	25,7	74,3	25.911	740
Alcoy	25	9	16	36,0	64,0	18.717	749
Marina Baixa	26	15	11	57,7	42,3	22.986	884
Alicante-S. Joan	32	13	19	40,6	59,4	30.254	945
Elda	33	12	21	36,4	63,6	26.644	807
Alicante - Hospital General	45	18	27	40,0	60,0	39.316	874
Elche-Hospital General	30	12	18	40,0	60,0	25.343	845
Orihuela	28	13	15	46,4	53,6	27.157	970
Torreveja	22	10	12	45,5	54,6	21.232	965
Manises	34	6	28	17,7	82,4	29.988	882
Elche-Crevillent	25	12	13	48,0	52,0	23.725	949
Total	809	227	582	28,1	71,9	701.506	867

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2018

Glosario: EAP – Equipo de Atención Primaria

Cuadro 16.6

PROFESIONALES ENFERMERÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN 2018

Departamento	Enfermería	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	70	12	58	17,1	82,9	82.274	1.175
Castellón	179	18	161	10,1	90,0	260.294	1.454
La Plana	118	28	90	23,7	76,3	177.903	1.508
Sagunto	107	32	75	29,9	70,0	144.237	1.348
Valencia-Clínico-Malvarrosa	185	28	157	15,1	84,9	315.987	1.708
Valencia-Arnau-Llíria	168	47	121	28,0	72,0	297.783	1.773
Valencia-La Fe	169	33	136	19,5	80,5	265.761	1.573
Requena	46	4	42	8,7	91,0	45.921	998
Valencia-Hospital General	205	35	170	17,1	82,9	337.083	1.644
Valencia-Doctor Peset	178	24	154	13,5	87,0	256.127	1.439
La Ribera	161	39	122	24,2	75,8	245.970	1.528
Gandía	104	30	74	28,9	71,0	167.770	1.613
Dénia	96	24	72	25,0	75,0	154.601	1.610
Xàtiva-Ontinyent	135	35	100	25,9	74,0	187.104	1.386
Alcoy	102	23	79	22,6	77,5	132.221	1.296
Marina Baixa	106	29	77	27,4	73,0	164.876	1.555
Alicante-S. Joan	110	23	87	20,9	79,1	201.119	1.828
Elda	113	35	78	31,0	69,0	181.811	1.609
Alicante – Hospital General	165	42	123	25,4	74,6	254.409	1.540
Elche – Hospital General	91	31	60	34,1	66,0	155.361	1.707
Orihuela	80	29	51	36,3	63,8	159.339	1.992
Torreveja	101	36	65	35,6	64,0	158.120	1.566
Manises	109	45	64	41,3	58,7	195.557	1.794
Elche-Crevillent	61	34	27	55,7	44,0	149.769	2.455
Total	2.959	716	2.243	24,2	75,8	4.691.397	1.585

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2018

Glosario: EAP – Equipo de Atención Primaria

Nota: * Plantilla estructural: incluye enfermería, unidades de apoyo y puntos de atención urgente extra-hospitalaria. Por tanto, el ratio debe considerarse “teórico”

Cuadro 16.7

PROFESIONALES ENFERMERÍA OBSTÉTICO-GINECOLÓGICA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN 2018

Departamento	Matronas	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	7	2	5	28,6	71,4	25.971	3.710
Castellón	17	1	16	5,9	94,1	85.837	5.049
La Plana	15	-	15	-	100,0	57.715	3.848
Sagunto	16	1	15	6,3	93,8	45.885	2.868
Valencia-Clínico-Malvarrosa	19	1	18	5,3	94,7	106.331	5.596
Valencia-Arnau-Lliria	21	1	20	4,8	95,2	98.683	4.699
Valencia-La Fe	19	-	19	-	100,0	88.545	4.660
Requena	4	-	4	-	100,0	13.817	3.454
Valencia-Hospital General	22	-	22	-	100,0	112.206	5.100
Valencia-Doctor Peset	15	-	15	-	100,0	85.071	5.671
La Ribera	17	-	17	-	100,0	79.059	4.651
Gandía	13	-	13	-	100,0	54.280	4.175
Dénia	11	-	11	-	100,0	49.698	4.518
Xàtiva – Ontinyent	21	2	19	9,5	90,5	60.192	2.866
Alcoy	11	-	11	-	100,0	42.198	3.836
Marina Baixa	10	-	10	-	100,0	55.849	5.585
Alicante – S. Joan	10	-	10	-	100,0	67.572	6.757
Elda	14	1	13	7,1	92,9	59.257	4.233
Alicante – Hospital General	12	-	12	-	100,0	86.469	7.206
Elche-Hospital General	11	1	10	9,1	90,9	51.383	4.671
Orihuela	8	-	8	-	100,0	51.047	6.381
Torreveija	6	-	6	-	100,0	47.821	7.970
Manises	19	-	19	-	100,0	64.797	3.410
Elche-Crevillent	6	-	6	-	100,0	49.592	8.265
Total	324	10	314	3,1	96,9	1.539.275	4.751

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2018

Cuadro 16.8

PROFESIONALES AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA EN 2018

Departamento	Auxiliar EAP	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	33	5	28	15,2	84,9	82.274	2.494
Castellón	88	10	78	11,4	88,6	260.294	2.951
La Plana	62	9	53	14,5	85,5	177.903	2.876
Sagunto	45	11	34	24,4	75,6	144.237	3.193
Valencia-Clínico-Malvarrosa	112	9	103	8,0	92,0	315.987	2.823
Valencia-Arnau-Llíria	73	12	61	16,4	83,6	297.783	4.020
Valencia-La Fe	97	23	74	23,7	76,3	265.761	2.708
Requena	19	3	16	15,8	84,2	45.921	2.446
Valencia-Hospital General	131	11	120	8,4	91,6	337.083	2.560
Valencia-Doctor Peset	125	18	107	14,4	85,6	256.127	2.049
La Ribera	141	3	138	2,1	97,9	245.970	1.755
Gandia	65	11	54	16,9	83,1	167.770	2.577
Dénia	42	24	18	57,1	42,9	154.601	3.603
Xàtiva – Ontinyent	65	17	48	26,2	73,9	187.104	2.908
Alcoy	51	9	42	17,7	82,4	132.221	2.602
Marina Baixa	52	10	42	19,2	80,8	164.876	3.102
Alicante-S. Joan	62	12	50	19,4	80,7	201.119	3.199
Elda	64	16	48	25,0	75,0	181.811	2.854
Alicante – Hospital General	110	15	95	13,6	86,4	254.409	2.283
Elche-Hospital General	58	11	47	19,0	81,0	155.361	2.635
Orihuela	38	7	31	18,4	81,6	159.339	4.153
Torreveja	55	2	53	3,6	96,4	158.120	2.838
Manises	58	2	56	3,5	96,6	195.557	3.345
Elche-Crevillent	73	2	71	2,7	97,3	149.769	2.037
Total	1.719	252	1.467	15,0	85,0	4.691.397	2.714

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2018

Glosario: EAP – Equipo de Atención Primaria

En relación con el análisis de la actividad desarrollada en el nivel de Atención Primaria en nuestra comunidad en el año 2019, los cuadros siguientes detallan las consultas realizadas en Medicina Familiar y Comunitaria y Pediatría Primaria, las consultas en Atención Continuada de Enfermería y Medicina² y el número de consultas por persona.

El número de consultas realizadas en medicina familiar y comunitaria ha sido de 18.517.956 consultas y 3.643.398 en Pediatría. En atención continuada, el número de consultas ha sido de 1.635.705 en Enfermería y 3-283.707 en Medicina General. Y el número de consultas por persona en Atención Primaria ha sido de 8,59 consultas por persona.

² Es el servicio que se presta a la población desde Atención Primaria cuando el horario de funcionamiento de los Centros de Salud finaliza.

Cuadro 16.9

**NÚMERO DE CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA
POR DEPARTAMENTOS EN LA C. VALENCIANA A FECHA 31-12-19**

Departamento	Centros Sanitarios Integrados	Centros de Salud	Consultorios Auxiliares	Consultorios Auxiliares de Temporada	Unidades de Salud Mental	Unidades de Salud Mental Infantil	Unidades de Sexual y Reproductiva	Unidades de Odontología	Unidades de Conductas Adictivas	Unidades de Rehabilitación	Unidades de Prevención de Cáncer de mama
DEPARTAMENT DE SALUT DE VINAROS	1	7	29	3	5	1	1	6	1	3	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE CASTELLO	2	21	41	10	5	2	3	9	2	9	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA PLANA	4	10	28	3	3	0	4	4	1	5	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE SAGUNT	1	10	49	2	5	1	3	4	1	3	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE VÇIA CLINIC-LA MALVA-ROSA	0	17	16	0	2	1	4	3	2	10	2
DEPARTAMENT DE SALUT VÇIA ARNAU DE VILANOVA LLIRIA	2	16	38	0	5	1	4	4	3	11	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - LA FE	0	12	8	0	3	2	3	4	3	9	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE REQUENA	0	5	41	0	1	0	1	3	1	2	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA -HOSPITAL GENERAL	5	11	9	0	2	1	5	6	3	7	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - DOCTOR PESET	0	11	10	0	3	1	3	3	1	8	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA RIBERA	4	11	26	4	3	0	3	8	1	11	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE GANDIA	2	6	42	3	3	1	3	3	2	2	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE DENIA	4	9	33	4	2	1	1	5	1	6	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE XATIVA - ONTINYENT	0	19	52	0	3	1	2	3	1	5	1
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALCOI	1	10	30	0	2	3	2	7	2	3	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA MARINA BAIXA	2	7	20	0	6	1	7	7	2	8	1
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT-SANT JOAN D'ALACANT	1	8	11	0	3	1	2	6	2	4	1
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELDA	2	10	10	0	5	1	5	5	2	5	1
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT - HOSPITAL GENERAL	0	12	5	1	6	2	3	11	5	7	1
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELX - HOSPITAL GENERAL	1	5	9	3	3	1	4	6	2	4	1
DEPARTAMENT DE SALUT D'ORIHUELA	0	7	29	0	3	1	2	6	2	6	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE TORREVEJA	5	6	11	0	1	0	1	3	1	0	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE MANISES	1	9	10	0	4	0	6	4	1	6	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE ELX-GREVILLET	2	4	7	0	3	0	3	5	1	5	0
TOTAL COMUNITAT VALENCIANA	40	243	564	33	81	23	75	125	43	139	24

Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Cuadro 16.10

CONSULTAS REALIZADAS. AÑO 2019

DEPARTAMENTO	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	PEDIATRÍA PRIMARIA
DEPARTAMENT DE SALUT DE VINAROS	364.691	59.309
DEPARTAMENT DE SALUT DE CASTELLO	1.000.985	195.607
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA PLANA	770.445	163.281
DEPARTAMENT DE SALUT DE SAGUNT	628.971	124.081
DEPARTAMENT DE SALUT DE VCIA CLINIC-LA MALVA-ROSA	1.148.651	233.276
DEPARTAMENT DE SALUT VCIA ARNAU DE VILANOVA LLIRIA	1.100.652	234.019
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - LA FE	964.529	202.504
DEPARTAMENT DE SALUT DE REQUENA	219.427	26.341
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA -HOSPITAL GENERAL	1.283.652	260.153
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - DOCTOR PESET	923.907	175.591
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA RIBERA	993.622	189.148
DEPARTAMENT DE SALUT DE GANDIA	694.203	142.148
DEPARTAMENT DE SALUT DE DENIA	582.980	91.419
DEPARTAMENT DE SALUT DE XATIVA - ONTINYENT	822.337	146.610
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALCOI	517.013	94.027
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA MARINA BAIXA	707.130	117.382
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT-S. JOAN D'ALACANT	772.457	146.816
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELDA	658.679	147.558
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT - HOSPITAL GENERAL	1.031.774	209.776
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELX - HOSPITAL GENERAL	637.303	150.444
DEPARTAMENT DE SALUT D'ORIHUELA	622.564	142.138
DEPARTAMENT DE SALUT DE TORREVIEJA	682.433	110.958
DEPARTAMENT DE SALUT DE MANISES	790.974	155.122
DEPARTAMENT DE SALUT DE ELX-CREVILLEN	598.577	125.690
TOTAL	18.517.956	3.643.398

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

Cuadro 16.11

NÚMERO DE CONSULTAS EN ATENCIÓN CONTINUADA. AÑO 2019

DEPARTAMENTO	ENFERMERIA ATENCIÓN CONTINUADA	MEDICINA ATENCIÓN CONTINUADA
DEPARTAMENT DE SALUT DE VINAROS	36.943	76.903
DEPARTAMENT DE SALUT DE CASTELLO	88.783	187.089
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA PLANA	75.850	184.075
DEPARTAMENT DE SALUT DE SAGUNT	50.599	149.123
DEPARTAMENT DE SALUT DE VCIA CLINIC-LA MALVA-ROSA	43.362	118.499
DEPARTAMENT DE SALUT VCIA ARNAU DE VILANOVA LLIRIA	119.507	287.269
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - LA FE	74.268	130.301
DEPARTAMENT DE SALUT DE REQUENA	29.603	51.030
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA -HOSPITAL GENERAL	82.756	219.428
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - DOCTOR PESET	25.778	74.643
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA RIBERA	195.587	263.047
DEPARTAMENT DE SALUT DE GANDIA	70.001	149.345
DEPARTAMENT DE SALUT DE DENIA	98.877	158.666
DEPARTAMENT DE SALUT DE XATIVA - ONTINYENT	113.514	165.421
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALCOI	46.591	99.909
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA MARINA BAIXA	76.618	125.991
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT-S. JOAN D'ALACANT	44.610	76.972
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELDA	72.339	153.086
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT - HOSPITAL GENERAL	68.528	151.939
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELX - HOSPITAL GENERAL	33.502	76.386
DEPARTAMENT DE SALUT D'ORIHUELA	107.227	167.364
DEPARTAMENT DE SALUT DE TORREVIEJA	14	665
DEPARTAMENT DE SALUT DE MANISES	80.823	213.607
DEPARTAMENT DE SALUT DE ELX-CREVILLEN	25	2.949
TOTAL	1.635.705	3.283.707

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

Cuadro 16.12

NÚMERO DE CONSULTAS POR PERSONA EN ATENCIÓN PRIMARIA. AÑO 2019

DEPARTAMENTO	TASA DE CONSULTAS. TOTAL DE POBLACIÓN SOBRE LA POBLACIÓN ASIGNADA. CONSULTA POR PERSONA
DEPARTAMENT DE SALUT DE VINAROS	9,38
DEPARTAMENT DE SALUT DE CASTELLO	8,47
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA PLANA	9,92
DEPARTAMENT DE SALUT DE SAGUNT	9,66
DEPARTAMENT DE SALUT DE VCIA CLINIC-LA MALVA-ROSA	6,91
DEPARTAMENT DE SALUT VCIA ARNAU DE VILANOVA LLIRIA	8,41
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - LA FE	7,89
DEPARTAMENT DE SALUT DE REQUENA	10,22
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA -HOSPITAL GENERAL	8,27
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - DOCTOR PESET	7,41
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA RIBERA	9,89
DEPARTAMENT DE SALUT DE GANDIA	9,12
DEPARTAMENT DE SALUT DE DENIA	8,02
DEPARTAMENT DE SALUT DE XATIVA - ONTINYENT	9,99
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALCOI	9,18
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA MARINA BAIXA	8,99
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT-S. JOAN D'ALACANT	7,71
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELDA	9,09
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT - HOSPITAL GENERAL	8,43
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELX - HOSPITAL GENERAL	8,46
DEPARTAMENT DE SALUT D'ORIHUELA	9,38
DEPARTAMENT DE SALUT DE TORREVIEJA	7,41
DEPARTAMENT DE SALUT DE MANISES	9,56
DEPARTAMENT DE SALUT DE ELX-CREVILLEN	7,90
TOTAL	8,56

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

16.2.2 Atención Especializada

La Atención Especializada es aquella que cubre las necesidades sanitarias de la población con problemas de salud cuya complejidad o características concretas sobrepasa la capacidad de los recursos que posee la Atención Primaria. Los y las profesionales de este nivel prestan sus servicios tanto en hospitales como en centros de especialidades.

Este año se introduce como novedad el número de centros en Atención Especializada. A 31 de diciembre, había 24 hospitales de referencia y de área en la **Comunitat Valenciana**, 5 hospitales complementarios, 21 centros de especialidades y 6 hospitales de atención a crónicos y larga estancia.

En cuanto al área de hospitalización, el número de camas instaladas de media en el año 2019 ha sido de 9.447 en el conjunto de los hospitales, disminuyendo en 79 camas con respecto al año 2018 que fue de 9.368 camas. Los indicadores de gestión en los Centros de Atención Especializada se muestran en el Cuadro 16.14.

La plantilla de atención especializada en 2018 es de 34.711 profesionales, 1.735 profesionales más que en el año 2017.

Cuadro 16.13

**NÚMERO DE CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
POR DEPARTAMENTOS EN LA C. VALENCIANA A FECHA 31-12-19**

Departamento	Hospitales de referencia y de área	Hospitales complementarios	Centros de Especialidades	Hospitales de Atención a Crónicos y Larga Estancia
DEPARTAMENT DE SALUT DE VINAROS	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE CASTELLO	1	1	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA PLANA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE SAGUNT	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VCIA CLINIC-LA MALVA-ROSA	1	1	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT VCIA ARNAU DE VILANOVA LLIRIA	1	1	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - LA FE	1	0	2	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE REQUENA	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA -HOSPITAL GENERAL	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - DOCTOR PESET	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA RIBERA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE GANDIA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE DENIA	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE XATIVA - ONTINYENT	1	1	2	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALCOI	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA MARINA BAIXA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT-SANT JOAN D'ALACANT	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELDA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT - HOSPITAL GENERAL	1	0	2	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELX - HOSPITAL GENERAL	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ORIHUELA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE TORREVIEJA	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE MANISES	1	0	2	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE ELX-CREVILLET	1	0	0	0
Sin departamento	0	1	0	6
TOTAL COMUNITAT VALENCIANA	24	5	21	6

Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Cuadro 16.14

INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES DE AGUDOS. 31/12/2019

CENTROS	Camas instaladas	Estancias	Estancia Media (días)	Índice de Ocupación (%)	Índice de Rotación (enf/cama/mes)	Intervalo de Sustitución (días)
H. VINARÓS	171	33.802	5,31	60,62	3,47	3,45
H. GRAL. DE CASTELLÓ	519	121.260	6,03	65,40	3,30	3,19
H. LA PLANA (CASTELLÓ)	258	67.009	5,02	73,41	4,44	1,82
H. SAGUNT	236	59.149	5,60	68,47	3,72	2,58
H. CLÍNIC UNIVERSITARI + H.MALVA-ROSA	615	160.831	5,99	76,32	3,88	1,86
H. ARNAU DE VILANOVA	378	101.060	5,47	75,82	4,22	1,74
H. LA FE	1.004	295.737	6,56	86,10	3,99	1,06
H. REQUENA	90	15.257	4,46	51,45	3,51	4,21
H. GRAL. UNIVERSITARIO	500	141.474	6,42	82,60	3,91	1,35
H. DR. PESET	506	128.305	5,89	74,21	3,84	2,05
H. LA RIBERA	364	107.076	4,50	80,59	5,45	1,08
H. FRANCESC DE BORJA (GANDIA)	315	78.955	5,33	75,90	4,33	1,69
H. DÉNIA	266	60.927	5,21	79,11	4,62	1,38
H. ONTINYENT	56	8.946	3,77	72,09	5,82	1,46
H. LLUÍS ALCANYÍS (XÀTIVA)	240	60.601	5,09	72,06	4,31	1,97
H. VERGE DELS LLIRIS (ALCOI)	287	54.122	4,94	65,76	4,05	2,57
H. VILA-JOIOSA	270	70.792	5,24	76,51	4,44	1,61
H. SANT JOAN (ALACANT)	370	101.963	4,76	75,16	4,80	1,57
H. GRAL. DE ELDA	376	99.886	5,56	74,60	4,08	1,89
H. GRAL. D'ALACANT	776	193.175	6,13	73,26	3,63	2,24
H. GENERAL D'ELX	408	100.479	5,77	71,78	3,78	2,27
H. VEGA BAJA (ORIHUELA)	336	71.235	4,82	62,62	3,95	2,88
H. TORREVIEJA	277	77.184	5,06	88,05	5,29	0,69
H. MANISES	348	80.404	4,53	87,50	5,88	0,65
H. VINALOPÓ	230	63.729	4,91	87,23	5,40	0,72
H. PROVINCIAL CASTELLÓN	251	58.282	12,66	62,76	1,51	7,51
TOTAL	9.447	2.411.640	5,60	75,41	4,10	1,83

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

Cuadro 16.15

RELACIÓN SUCESIVAS / PRIMERAS DE CONSULTAS EXTERNAS. AÑO 2019

	Primeras	Sucesivas	Relación Sucesivas/Primeras
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VINARÒS	56.348	61.822	1,10
DEPARTAMENTO DE SALUD DE CASTELLÓN	171.355	236.528	1,38
DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA PLANA	116.733	124.867	1,07
DEPARTAMENTO DE SALUD DE SAGUNTO	72.924	105.761	1,45
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA - CLÍNICO - MALVARROSA	176.258	402.313	2,28
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA - ARNAU DE VILANOVA - LLÍRIA	149.509	252.141	1,69
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA - LA FE	210.964	563.451	2,67
DEPARTAMENTO DE SALUD DE REQUENA	44.501	54.189	1,22
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA - HOSPITAL GENERAL	222.427	450.265	2,02
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA - DOCTOR PESET	152.362	348.033	2,28
DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA RIBERA	120.107	379.816	3,16
DEPARTAMENTO DE SALUD DE GANDIA	82.791	175.854	2,12
DEPARTAMENTO DE SALUD DE DÉNIA	80.792	135.268	1,67
DEPARTAMENTO DE SALUD DE XÀTIVA - ONTINYENT	124.226	183.566	1,48
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALCOY	112.075	107.742	0,96
DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MARINA BAIXA	140.212	161.427	1,15
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALICANTE - SANT JOAN D'ALACANT	156.054	187.685	1,20
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ELDA	149.146	169.334	1,14
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALICANTE - HOSPITAL GENERAL	269.003	322.221	1,20
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ELCHE - HOSPITAL GENERAL	192.898	179.455	0,93
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ORIHUELA	135.470	147.346	1,09
DEPARTAMENTO DE SALUD DE TORREVIEJA	67.008	161.536	2,41
DEPARTAMENTO DE SALUD DE MANISES	141.864	224.534	1,58
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ELCHE - CREVILLENT	84.709	174.119	2,06
H. PROVINCIAL CASTELLÓN y HACLES	91.680	150.815	1,65
Total	3.321.416	5.460.088	1,64

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

Cuadro 16.16

PROFESIONALES DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2018

GRUPO PROFESIONAL	
Personal Sanitario Facultativo y A1	6.745
Personal Sanitario no Facultativo A2, B y C	20.156
Personal no Sanitario	7.810
TOTAL PROFESIONALES ATENCIÓN ESPECIALIZADA	34.711

Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Este año también se introduce como novedad los indicadores de partos, referidos al número de partos totales, el número de cesáreas, el número de partos vaginales con anestesia epidural y el número total de recién nacidos vivos.

Cuadro 16.17

INDICADORES DE PARTOS, CESÁREAS, ANESTESIA EPIDURAL Y RECIEN NACIDOS, 2019

CENTROS	Partos Totales	Cesáreas	Partos vaginales con anestesia epidural	Recién Nacidos vivos
H. VINARÒS	520	137	201	527
H. GRAL. DE CASTELLÓ	1.505	386	898	1.542
H. LA PLANA (CASTELLÓ)	1.252	171	695	1.294
H. SAGUNT	672	141	414	678
H. CLÍNIC UNIVERSITARI+H.MALVA-ROSA (VLC)	1.230	301	777	1.270
H. LA FE	4.856	1.346	2.281	4.840
H. REQUENA	251	46	162	249
H. GRAL. UNIVERSITARIO	1.247	298	825	1.244
H. DR. PESET	1.107	280	672	1.106
H. LA RIBERA	1.402	309	824	1.405
H. FRANCESC DE BORJA (GANDIA)	1.032	285	636	1.040
H. DÉNIA	1.026	266	580	1.021
H. ONTINYENT	196	82	72	197
H. LLUÍS ALCANYÍS (XÀTIVA)	674	156	321	725
H. VERGE DELS LLIRIS (ALCOI)	931	267	411	941
H. VILA-JOIOSA	1.002	279	597	1.021
H. SANT JOAN (ALACANT)	990	250	679	1.011
H. GRAL. DE ELDA	1.207	246	792	1.228
H. GRAL. D'ALACANT	2.158	458	1.309	2.189
H. GENERAL D'ELX	1.170	291	0	1.210
H. VEGA BAJA (ORIHUELA)	1.268	263	572	1.268
H. TORREVEIJA	1.118	213	545	1.149
H. MANISES	1.284	196	681	1.302
H. VINALOPÓ	1.394	247	787	1.448
TOTAL	29.492	6.914	15.731	29.905

Fuente: SISAL

En cuanto a la morbilidad hospitalaria, el Cuadro 16.18 establece la distribución de las altas de las 25 categorías diagnosticadas más frecuentes. El mayor número de altas por categorías diagnosticadas ha correspondido a partos, con 20.896 casos, lo que representa el 5,1% del total general de las altas. Otras neumonías, con 12.585 casos, ocupan el segundo lugar, lo que supone el 3,1% del total. Y las insuficiencias cardíacas ocupan el tercer lugar, con 11.891 casos, el 2,9% del total de altas. Estas tres categorías representan, en términos relativos, el 27,7% del total de los casos observados.

Cuadro 16.18

MORBILIDAD HOSPITALARIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2018

CDM	Descripción	Altas		Estancias		EM
		N	%	N	%	
01	PARTO	20.896	5,1	58.265	1,9	2,8
02	OTRA NEUMONÍA	12.585	3,1	83.409	2,7	6,6
03	INSUFICIENCIA CARDIACA	11.891	2,9	80.871	2,6	6,8
04	INFECCIONES DE RIÑON Y TRACTO URINARIO OTROS DIAGNÓSTICOS MENORES, SIGNOS Y	9.180	2,2	50.090	1,6	5,5
05	SINTOMAS DE APARATO RESPIRATORIO	8.671	2,1	46.183	1,5	5,3
06	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	8.285	2,0	54.927	1,8	6,6
07	CESAREA	6.945	1,7	28.945	0,9	4,2
08	ACVA Y OCLUSIONES PRECEREBRALES CON INFARTO	6.102	1,5	50.273	1,6	8,2
09	PROCEDIMIENTO SOBRE HOMBRO, CODO Y ANTEBRAZO SUSTITUCIÓN ARTICULACIÓN	5.743	1,4	15.022	0,5	2,6
10	SEPTICEMIA E INFECCIONES DISEMINADAS	5.613	1,4	49.608	1,6	8,8
11	COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA	5.397	1,3	17.890	0,6	3,3
12	SUSTITUCIÓN ARTICULACIÓN RODILLA	5.352	1,3	24.425	0,8	4,6
13	TRASTORNOS DEL TRACTO Y VESÍCULA BILIAR	5.126	1,2	34.441	1,1	6,7
14	INFECCIONES DE VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	5.103	1,2	23.953	0,8	4,7
15	SUSTITUCIÓN ARTICULACIÓN CADERA	5.040	1,2	32.878	1,1	6,5
16	OTROS DIAGNÓSTICOS DEL APARATO DIGESTIVO	4.974	1,2	20.266	0,7	4,1
17	OTRAS GASTROENTERITIS, NÁUSEAS Y VÓMITOS	4.917	1,2	22.144	0,7	4,5
18	TRANSURETRALES	4.846	1,2	12.961	0,4	2,7
19	FALLO RESPIRATORIO ARRITMIAS CARDÍACAS Y TRANSTORNOS DE LA	4.234	1,0	30.739	1,0	7,3
20	CONDUCCIÓN	4.190	1,0	16.587	0,5	4,0
21	PROCEDIMIENTOS SOBRE RODILLA Y PARTE INFERIOR DE LA PIERNA EXCEPTO PIE	4.128	1,0	16.206	0,5	3,9
22	REPARACIÓN DE FRACTURA DE CADERA Y FÉMUR INTERVENCIONES CORONARIAS PERCUTÁNEAS	4.059	1,0	32.921	1,1	8,1
23	SIN IAM APENDICECTOMÍA SIN DIAGNOSTICO PRINCIPAL	3.555	0,9	11.092	0,4	3,1
24	COMPLEJO	3.432	0,8	10.099	0,3	2,9
25	NEOPLASIAS RESPIRATORIAS	3.431	0,8	26.693	0,9	7,8
	Total	163.695	39,7	850.888	27,7	

N: Número de casos observados. **%:** Porcentaje de casos o estancias respecto al total.

EM: Estancia media. **Emd:** Estancia media depurada (excluyendo casos extremos)

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Agencia Valenciana de Salud.

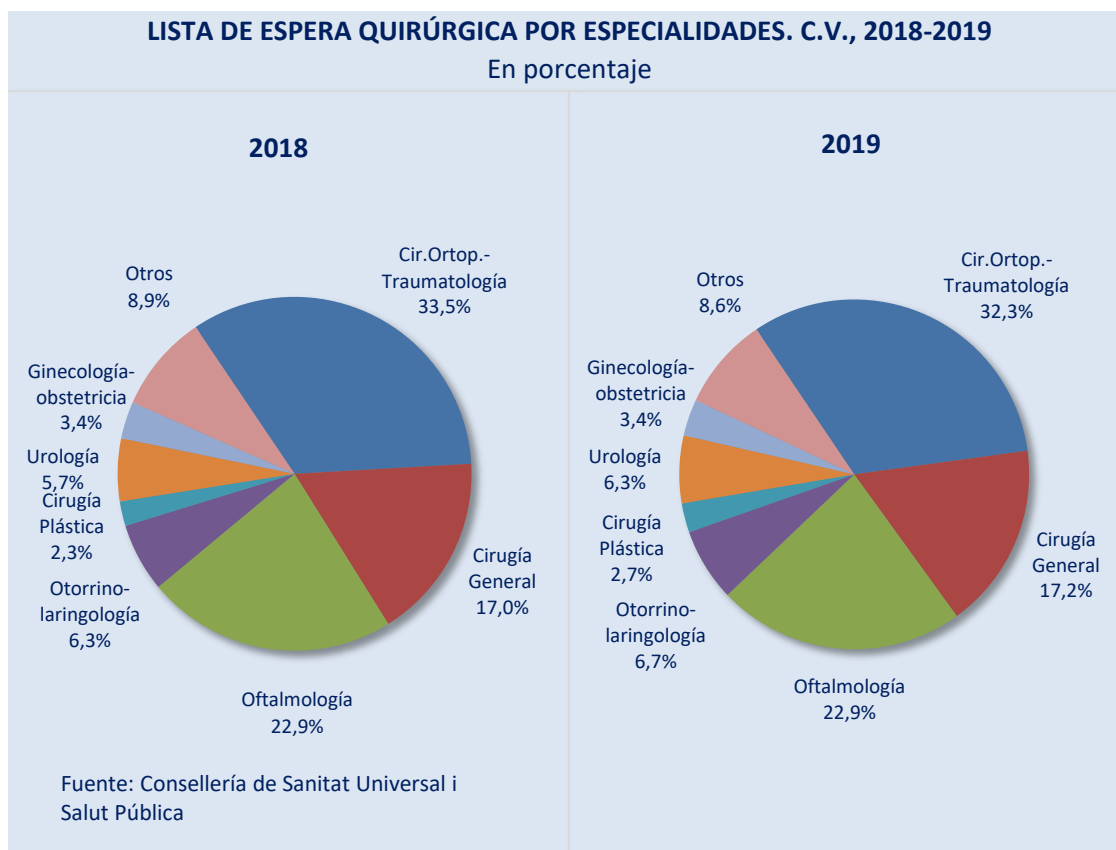
Cuadro 16.19

LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA. AÑO 2019

Especialidad	Activas totales	%	Demora total (días)
CIRUGÍA GENERAL	10.648	17,19%	89
CIRUGÍA MAXILOFACIAL	1.639	2,65%	104
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	20.001	32,28%	150
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1.236	1,99%	146
CIRUGÍA PLÁSTICA	1.675	2,70%	134
CIRUGÍA TORÁCICA	186	0,30%	152
CIRUGÍA VASCULAR	2.175	3,51%	177
DERMATOLOGÍA	102	0,16%	39
GINECOLOGÍA-OBSTETRICIA	2.080	3,36%	77
OFTALMOLOGÍA	14.168	22,87%	85
OTORRINOLARINGOLOGÍA	4.175	6,74%	84
UROLOGÍA	3.873	6,25%	85
TOTAL	61.958	100,00%	

Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Gráfico 16.8



En el Gráfico 16.8 se contemplan los porcentajes de la lista de espera quirúrgica por especialidades en la **Comunitat Valenciana**. En valores absolutos, en el año 2019, había 61.958 pacientes en la lista de espera quirúrgica, un 4,33% inferior al año anterior. La especialidad con mayor lista de espera fue la de Cirugía Ortopédica y Traumatología con 20.001 pacientes y una demora 150 días, la siguiente especialidad fue la de Oftalmología con 14.168 pacientes y una demora de 85 días y la tercera especialidad con mayor número de pacientes en lista de espera fue Cirugía General con 10.648 pacientes y una demora de 89 días. La especialidad con más demora es cirugía vascular con una media de demora de 177 días.

El número solicitudes remitidas de intervenciones quirúrgicas en hospitales concertados (planes de choque) en el año 2019, fue de 16.435 solicitudes un 12,77% más que en el año 2018 en el que hubo 14.574 solicitudes, aumentando en todas las provincias, 7.348 solicitudes en Valencia, 8.235 en Alicante y 852 en Castellón.

16.2.3. Urgencias y emergencias extrahospitalarias

El Sistema de Emergencias Sanitarias de la Comunitat Valenciana está constituido por el conjunto de unidades y servicios de carácter público de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública encargados de la planificación, gestión, coordinación y evaluación de la atención de las urgencias y emergencias extrahospitalarias en todo nuestro ámbito comunitario.

Dicho sistema se estructura en un servicio central, un servicio de atención sanitaria a las urgencias y las emergencias (SASUE) y un servicio de emergencias sanitarias (SES).

La cartera de servicios del Sistema de Emergencias Sanitarias incluye: consulta médica / consejo médico; coordinación de urgencias y emergencias; coordinación de servicios sanitarios; derivación a otros servicios; visita urgente domiciliaria; asistencia sanitaria “in situ”; transporte sanitario primario; transporte secundario de pacientes críticos: personas adultas y neonatos; información a pacientes y familiares; asistencia y coordinación en incidentes de múltiples víctimas y catástrofes; diseño, coordinación y atención sanitaria de dispositivos de riesgo previsible; cobertura sanitaria de actos oficiales; participación en planes de emergencias de protección civil y simulacros; apoyo a la actividad de trasplantes; apoyo a la hospitalización domiciliaria y gestión de la demanda en horario nocturno; formación e investigación en materia de urgencias y emergencias; y educación para la salud en urgencias.

Las distintas categorías profesionales en el sistema de emergencias sanitarias son las siguientes:

En la **Comunitat Valenciana** hay 768 profesionales en emergencias sanitarias repartidos entre las tres provincias.

Cuadro 16.20

PERSONAL DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS SANITARIAS POR PROVINCIAS Y SEXO, 2019

	Médicos/ Médicas Coordinado res CICU	Locutores/ Locutoras CICU	Enfermeros / Enfermeras CICU	Médicos/ Médicas SAMU	Enfermeros / Enfermeras SAMU	Técnico/Téc nicas en Emergencias SAMU	Técnicos/Técnicas en Emergencias Asistencia Primaria Urgencias	TOTAL
Alicante	7	12	0	100	100	26	23	268
Varón	2	1	0	56	32	26	21	138
Mujer	5	11	0	44	68	0	2	130
Castellón	7	7	0	61	56	0	0	131
Varón	5	4	0	29	27	0	0	65
Mujer	2	3	0	32	29	0	0	66
Valencia	11	14	8	107	126	44	59	369
Varón	6	4	7	57	39	43	53	209
Mujer	5	10	1	50	87	1	6	160
C.Valenciana	25	33	8	268	282	70	82	768
Varón	13	9	7	142	98	69	74	412
Mujer	12	24	1	126	184	1	8	356

Fuente: SASUE - SES 2019

En referencia a los tipos de recursos que componen el Sistema de Emergencias Sanitarias son los siguientes:

- Centros de Información y Coordinación de Urgencias (CICU). Centro donde se gestiona y coordina la demanda sanitaria y los recursos de emergencias para dar respuesta a la demanda sanitaria recibida en el servicio 112 CV.
- Sala de Atención de Llamadas del 112-CV. Centro de atención de la demanda de emergencias en la **Comunitat Valenciana**. Depende de la Dirección General de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, adscrita a la Presidencia de la Generalitat.
- Unidades del Servicio de Ayuda Médica Urgente (SAMU). Ambulancias medicalizadas que proporcionan soporte vital avanzado SVA. Dotación: personal médico SAMU, enfermería SAMU y personal técnico en emergencias sanitarias.
- Unidades de Soporte Vital Básico (SVB). Ambulancias destinadas a proporcionar atención sanitaria inicial y soporte vital básico. Dotación: personal técnico en emergencias sanitarias o personal de conducción.
- Ambulancias de transporte sanitario no urgente. Ambulancias destinadas a transporte de pacientes en camilla. Dotación: personal de conducción.
- Helicópteros sanitarios. Aeronave para traslado con soporte vital avanzado. Dotación: personal médico SAMU, enfermería SAMU y tripulación compuesta por personal de pilotaje y mecánico. La aeronave y tripulación técnica depende de la Dirección General de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias de Presidencia de la Generalitat y el personal sanitario depende de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.
- Vehículos de Intervención Rápida (VIR). Vehículos para prestar asistencia, in situ, sin transporte de pacientes.
- Vehículos Especiales de Catástrofes. Vehículos de transporte de equipamiento y material especial para la asistencia en caso de incidentes no rutinarios con múltiples víctimas. Se activa con el personal necesario adecuado a las características de cada accidente.

- Vehículos de atención domiciliaria. Vehículos para realizar la asistencia urgente domiciliaria en las ciudades de Castellón, Valencia, Alicante y Elche de forma complementaria a la actividad de Atención Primaria. Dotación: Personal facultativo o de enfermería de atención primaria y personal de conducción.

La dotación de este tipo de recurso en la **Comunitat Valenciana** es la siguiente:

Cuadro 16.21

ACTIVIDADES DE LOS RECURSOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS POR PROVINCIAS, 2019

ALICANTE		Nº Abs.	Media /Día
	Unidades SAMU		
	2018	19.336	53
	2019	19.207	53
	Unidades SVB		
	2018	91.849	252
	2019	97.206	266
CASTELLÓN			
	Unidades SAMU		
	2018	10.025	27
	2019	10.031	27
	Unidades SVB		
	2018	38.558	106
	2019	38.866	106
VALENCIA			
	Unidades SAMU		
	2018	32.771	90
	2019	31.305	86
	Unidades SVB		
	2018	116.092	318
	2019	117.948	323

Fuente: INF SIC 112 CICU

En el siguiente cuadro, se detalla por provincias la actividad registrada durante el año 2019 de los distintos tipos de servicios que se gestionan en los Centros de Información y Coordinación de Urgencias.

Cuadro 16.22

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DE LOS CENTROS DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE URGENCIAS POR PROVINCIAS, 2019

Tipo de actividad	Total		Alicante		Castellón		Valencia	
	Nº Absolutos	media/día	Nº Absolutos	media/ día	Nº Absolutos	media/ día	Nº Absolutos	media/ día
Nº Total de llamadas recibidas	584.346	1.601	221.412	607	70.970	194	291.964	800
Nº de Emergencias	180.907	496	73.992	203	19.204	53	87.711	240
Nº de Urgencias Médicas	93.630	257	33.046	91	7.397	20	53.187	146
Nº de Consultas Médicas	55.934	153	20.598	56	5.432	15	29.904	82
Nº de Transportes Secundarios	14.425	40	5.067	14	2.578	7	6.780	19
Nº de Transportes Urgentes No Asistidos	133.351	365	43.404	119	24.044	66	65.903	181
Alertas	17.247	47	6.987	19	2.114	6	8.146	22
Llamadas Asociadas	53.319	146	19.710	54	5.454	15	28.155	77
Información/Multidisciplinares/Indefinidas	22.502	62	8.965	25	3.506	10	10.031	27

Fuente: SASUE SIC SAN 2019

16.2.4. Salud Mental

Este año se introducen los datos de Salud Mental. En el Cuadro 16.23 se detallan los datos de la plantilla de profesionales en los dispositivos de Salud Mental en el año 2018, que fue de 1.150 profesionales repartidos entre todos los departamentos de salud.

Según estos datos, en la **Comunitat Valenciana** la ratio de facultativos, en los dispositivos de Salud Mental, es de 9,18 cada 100.000 habitantes. La media en la UE, según datos Eurostat, está en 18 facultativos de Salud Mental por cada 100.000 habitantes, en el año 2017.

Cuadro 16.23

PLANTILLA DE PROFESIONALES EN LOS DISPOSITIVOS DE SALUD MENTAL EN 2018

Departamento de salud	Medicina Psiquiátrica	Psicología	Enfermería	Trabajo Social	Auxiliar Enfermería	Terapia Ocupacional	Total
Vinaròs	7	3	1	0	0		11
Castellón	16	13	32	2	39	3	105
La Plana	7	4	3	1	3		18
Sagunto	9	4	8	1	1		23
Valencia – Clínico – Malvarrosa	21	8	17	1	13		60
Valencia – Arnau – Lliria	22	10	18	6	27		83
Valencia – La Fe	23	11	36	4	32	1	107
Manises	12	6	5	3	3	1	30
Requena	3	2	1	1	0		7
Valencia – Hospital General	21	9	12	5	24		71
Valencia – Doctor Peset	24	8	13	5	25	1	76
La Ribera	14	8	11	0	5		38
Gandía	10	5	16	1	12	1	35
Dénia	6	4	9	2	6		27
Xàtiva – Ontinyent	11	5	11	1	11		39
Alcoy	8	5	10	1	6		30
Marina Baixa	12	6	10	1	7		36
Alicante – Sant Joan d'Alacant	16	7	12	4	26		65
Elda	12	6	14	2	9	1	44
Alicante – Hospital G ^a	16	11	7	5	18		57
Elche – Hospital G ^a	12	7	12	3	10	1	45
Elche-Crevillent	5	6	3	3	0		17
Orihuela	10	4	9	1	0		24
Torrevieja	4	5	6	1	3		19
UME Hospital Pare Jofré	4	3	19	2	22	4	54
	2	1	10	1	15		29
Total	307	161	305	57	317	13	1150

Fuente: Conselleria de Sanitat Universal. Datos declarativos de los departamentos sanitarios.

En el Cuadro 16.24 se detallan las consultas en Salud Mental en el año 2019 tanto en psiquiatría y psicología como en enfermería y trabajo social.

Cuadro 16.24

CONSULTAS EN SALUD MENTAL EN 2019

	Primeras	Sucesivas	Relación Sucesivas/Primeras
PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA	386.141	380.271	0,98
ENFERMERÍA Y TRABAJO SOCIAL	100.110	77.182	0,77
TOTAL	486.251	457.453	0,94

Fuente: Alumbra. Servicio de Análisis Sistemas Información Sanitaria. D. G^a Asistencia Sanitaria

16.3 ATENCIÓN FARMACÉUTICA

16.3.1. Gasto farmacéutico

En el Cuadro 16.25 se recoge una comparativa del gasto farmacéutico y sanitario por autonomía. En el año 2019, la **Comunitat Valenciana** ocupaba la cuarta posición aumentando un 4,75% el gasto respecto al año 2018, pasando de 2.624.902 miles de euros en 2018 a 2.748.491 miles de euros en 2019.

Cabe destacar que el crecimiento del gasto en la **Comunitat Valenciana** es inferior al medio del estado español, que en diciembre presentó un crecimiento interanual de un 2,97%.

Cuadro 16.25

GASTO EN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SANITARIOS POR CCAA, 2018-2019

	2018	2019	
	GASTO FARMACÉUTICO Y SANITARIO (miles de €)	GASTO FARMACÉUTICO Y SANITARIO (miles de €)	TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Andalucía	3.464.087	3.590.161	3,64%
Aragón	708.146	736.918	4,06%
Asturias, Principado de	639.499	668.502	4,54%
Balears, Illes	516.234	550.879	6,71%
Canarias	1.027.292	1.101.793	7,25%
Cantabria	338.320	351.522	3,90%
Castilla y León	1.347.707	1.411.528	4,74%
Castilla-La Mancha	998.517	1.047.265	4,88%
Cataluña	3.165.508	3.345.235	5,68%
Comunitat Valenciana	2.624.902	2.749.491	4,75%
Extremadura	633.997	651.736	2,80%
Galicia	1.430.150	1.500.797	4,94%
Madrid, Comunidad de	2.889.081	3.033.990	5,02%
Murcia, Región de	775.027	816.761	5,38%
Navarra, Com. Foral de	319.679	328.191	2,66%
País Vasco	1.091.852	1.104.861	1,19%
Rioja, La	159.743	164.406	2,92%
Total CCAA	22.129.740	23.154.035	4,63%

Fuente: Elaborado por el CES-CV a partir de datos del Minhatp

El Cuadro 16.26 recoge el gasto farmacéutico por habitante y área de salud en Atención Primaria en la **Comunitat Valenciana** en el año 2019. El importe del gasto asciende a 1.571,9 millones de euros (39,9 millones de euros más que en el año 2018) y el gasto farmacéutico medio por habitante ha sido de 331,00 euros, lo que supone 60,40 euros menos que el año 2018 que fue de 391,40 euros.

Cuadro 16.26

**GASTO FARMACÉUTICO POR HABITANTE Y DEPARTAMENTO.
ATENCIÓN PRIMARIA. COMUNITAT VALENCIANA, 2019**

Departamento	Importe/ Persona Protegida	Importe
Departamento de Salud de Vinaròs	301,00 €	25.617.968 €
Departamento de Salud de Castellón	310,00 €	76.575.895 €
Departamento de Salud de la Plana	325,00 €	54.978.397 €
Departamento de Salud de Sagunto	351,00 €	49.835.891 €
Departamento de Salud de Vlc–Clínico–Malvarrosa	320,00 €	102.192.030 €
Departamento de Salud de Vln–Arnau Vilanova–Llíria	295,00 €	84.330.038 €
Departamento de Salud de Valencia – La Fe	316,00 €	104.845.694 €
Departamento de Salud de Requena	394,00 €	17.823.888 €
Departamento de Salud de Vlc–Hospital General	347,00 €	116.126.568 €
Departamento de Salud de Vlc–Doctor Peset	346,00 €	89.279.826 €
Departamento de Salud de la Ribera	311,00 €	76.100.957 €
Departamento de Salud de Gandia	346,00 €	58.857.263 €
Departamento de Salud de Dénia	317,00 €	50.949.544 €
Departamento de Salud de Xàtiva – Ontinyent	368,00 €	67.775.764 €
Departamento de Salud de Alcoy	344,00 €	44.898.819 €
Departamento de Salud de la Marina Baixa	316,00 €	56.008.378 €
Departamento de Salud de Alicante–S. Joan d’Alacant	311,00 €	61.934.513 €
Departamento de Salud de Elda	326,00 €	58.794.487 €
Departamento de Salud de Alicante–Hospital General	305,00 €	81.552.216 €
Departamento de Salud de Elche – Hospital General	299,00 €	49.255.558 €
Departamento de Salud de Orihuela	317,00 €	50.372.584 €
Departamento de Salud de Torrevieja	351,00 €	60.757.321 €
Departamento de Salud de Manises	338,00 €	64.525.856 €
Departamento de Salud Elche-Crevillente	327,00 €	48.358.284 €
Comunitat Valenciana	331,00 €	1.571.981.191 €

Se corresponde con la facturación de las dispensaciones a través de receta médica oficial del SNS

Datos obtenidos de GAIA (Gestor Integral para la Prestación Farmacéutica).

Estas cantidades corresponden a PVP+IVA (esta incluida la aportación de los usuarios y no se contemplan el Real Decreto de Margenes ni la devolución de recetas).

Fuente: Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.

Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

El gasto farmacéutico en Atención Especializada es de 197,00 euros por habitante en el año 2019 (16,57 euros más que en el año 2018) y el gasto farmacéutico por departamentos ha sido de 786.159.449 euros (no se puede comparar con los datos del 2018 ya que solo se incluían los datos de La Ribera de abril a diciembre de 2018).

Cuadro 16.25

GASTO FARMACÉUTICO POR DEPARTAMENTO DE SALUD, HOSPITAL PÚBLICO Y POR HABITANTE EN LA C.V. ATENCIÓN ESPECIALIZADA, 2019

DEPARTAMENTO	IMPORTE/ DEPARTAMENTO*	POBLACIÓN TOTAL/ DPTO**	IMPORTE/ POBLACIÓN TOTAL	HOSPITAL***
VINARÓS	11.080.440	91.407	121,22	HOSPITAL DE VINARÓS
CASTELLÓN	37.646.581	282.528	133,25	HOSPITAL GENERAL DE CASTELLÓN HOSPITAL LA MAGDALENA
LA PLANA	18.401.333	187.125	98,34	HOSPITAL LA PLANA DE VILLARREAL
SAGUNTO	22.544.923	157.360	143,27	HOSPITAL DE SAGUNTO
VALENCIA - CLÍNICO - MALVARROSA	79.102.367	345.762	228,78	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO HOSPITAL LA MALVARROSA
VALENCIA- ARNAU DE VILANOVA-LÍRIA	45.564.446	319.787	142,48	HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA HOSPITAL DR. MOLINER. SERRA
VALENCIA - LA FE	157.542.947	288.529	546,02	HOSPITAL LA FE
REQUENA	6.001.536	51.489	116,56	HOSPITAL DE REQUENA
VALENCIA - DR. PESET	57.660.776	282.637	204,01	HOSPITAL DR. PESET HOSPITAL PADRE JOFRE
LA RIBERA	36.107.538	258.225	139,83	LA RIBERA
GANDÍA	26.357.307	177.754	148,28	HOSPITAL S. FCO. DE BORJA. GANDÍA HOSPITAL LA PEDRERA
DÉNIA	227.074	171.738		
XÀTIVA - ONTINYENT	28.158.905	194.513	144,77	HOSPITAL LUIS ALCANYIS. XATIVA HOSPITAL GENERAL DE ONTINYENT
ALCOY	24.185.964	137.052	176,47	HOSPITAL V. DE LOS LIRIOS. ALCOI
MARINA BAIXA	31.144.071	185.321	168,05	HOSPITAL MARINA BAIXA VILA JOIOSA
SAN JUAN DE ALCANTE	36.045.137	222.767	161,81	HOSPITAL SAN JUAN DE ALCANTE
ELDA	33.236.547	189.612	175,29	HOSPITAL GENERAL DE ELDA
ALICANTE - HOSPITAL GRAL	70.944.843	277.112	256,02	HOSPITAL GENERAL DE ALCANTE HOSPITAL SAN VICENTE DEL RASPEIG
ELICHE - HOSPITAL GENERAL	39.337.724	169.313	232,34	HOSPITAL GENERAL DE ELCHE
ORIHUELA	24.868.990	168.146	147,90	HOSPITAL VEGA BAJA. ORIHUELA
TOTAL	786.159.449	4.158.177	197,00	

(*) Incluye datos del HACLE ubicado en departamento de salud.

(**) Faltan los datos del Hospital General de Valencia

Fuente: Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

(**) Población total incluida no asignada a dpto 0 Fte: SIP Informe mensual diciembre.

El importe de las recetas dispensadas por las oficinas de farmacia de la **Comunitat Valenciana**, por provincias y separando a los pensionistas de los activos viene recogido en el Cuadro 16.28 (renumerar)

En el año 2019 se han facturado casi 94,36 millones de recetas (15,4 millones menos a las facturadas en 2018), por un importe de 1.312 millones de euros (275 millones menos que en 2018) y un gasto de 1.184,65 millones de euros (255 millones menos) (el término importe incluye la aportación del paciente y el término gasto, el gasto del coste para la Conselleria).

Cuadro 16.28

RECETAS DISPENSADAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2019

CCTSI	RAF	Nº DE RECETAS FACTURADAS			IMPORTE			GASTO		
		ALC	CS	VLC	ALC	CS	VLC	ALC	CS	VLC
Activo con Régimen de Aportación de un 10%		1.875	341	1.245	25.876	3.672	16.903	20.520	2.832	13.393
		56.470	6.141	23.408	764.294	76.844	307.332	700.597	70.231	281.575
Pensionista renta <18000		16.930.948	5.968.446	26.797.814	257.173.239	86.790.309	380.669.530	243.820.086	82.196.146	360.855.124
Pensionista renta <100000		3.983.896	1.238.167	5.830.801	61.287.752	18.173.268	84.713.924	56.610.244	16.765.259	78.180.430
Activo renta <18000		7.830.298	2.270.325	10.329.436	95.894.003	27.105.493	119.815.607	75.005.050	21.186.150	93.400.208
Activo renta <100000		1.884.621	778.180	3.354.603	25.362.465	10.140.873	43.025.650	18.676.193	7.412.145	31.517.032
Activo renta >100000		38.733	17.751	79.900	639.791	293.315	1.274.740	451.933	206.336	885.383
Pensionista renta >100000		54.784	21.811	87.300	915.549	351.726	1.423.603	683.169	261.462	1.065.067
Excluidos de farmacia (MUFACE, MUGEJU, ISFAS, OTROS)		8	2	26	149	3	187	69		72
Exentos de aportación		2.536.797	552.920	3.347.417	35.153.809	7.751.622	45.464.993	35.153.097	7.751.472	45.464.633
NA aportación 100%		73	6	102	1.435	167	1.204	884	80	892
NA aportación 40%		142.873	45.256	208.398	1.623.448	498.280	2.185.425	1.280.429	388.458	1.703.320
NA aportación 50%		806	58	275	6.731	300	21.654	4.442	198	15.051
Pensionista con Régimen de Asistencia Farmacéutica desconocido		3.338	407	1.667	45.195	8.778	20.006	41.536	8.312	18.334
		137.716	39.342	60.680	1.842.972	489.448	786.670	1.523.026	395.127	638.030
		33.603.236	10.939.153	50.123.072	480.736.708	151.684.099	679.727.427	433.971.274	136.644.208	614.038.544

(*) El término importe incluye la aportación del paciente y el término gasto no. Fuente: (Datos de facturación en oficina de farmacia de ALUMBRA). Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.

En el siguiente cuadro se observan las prestaciones complementarias que se han llevado a cabo durante el año 2019, información facilitada por el Servicio de Prestaciones Complementarias de la Conselleria de Sanidad.

El gasto total de exoprótesis ha sido de 22.730.226,61 euros, aumentando un 7,89% respecto a 2018. El número total de reintegros de gasto por asistencia sanitaria ha sido de 244 (97 estimados y 147 desestimados), lo que supone un importe de 43.605,45 euros.

Se han realizado 108.158 implantes quirúrgicos en 2019, por un importe de 134.170.160,13 euros. Oftalmología ha sido la especialidad en la que se han realizado mayor número de implantes con 47.913. Por importe, en la especialidad de cirugía cardio-vascular, se han realizado 16.786 implantes, con un importe de 62.001.337,60 euros, lo que supone un 46,21% del total del importe de los implantes realizados.

Cuadro 16.29

OTRAS PRESTACIONES EXTERNAS A LA ASISTENCIA SANITARIA. C.V., 2019

ORTOPEDIA EXTERNA		
Gasto total de exoprótesis		22.730.227
Gasto por habitante		4,57
Nº de artículos		77.734
Nº de artículos por 1000 habitantes		15,63
REINTEGROS DE GASTO POR ASISTENCIA SANITARIA		
Nº Total reintegros en la C. Valenciana		244
Nº estimados:		97
Nº desestimados		147
Importe estimados por Area:		
<i>Valencia</i>		<i>13.450,46</i>
<i>Alicante</i>		<i>543,07</i>
<i>Castellón</i>		<i>29.611,92</i>
Total Comunitat Valenciana		43.605,45
NÚMERO DE IMPLANTES E IMPORTE POR ESPECIALIDAD		
ESPECIALIDAD	Nº Implantes	Importe
Cirugía Digestiva	16.729	5.823.133
Cirugía Cardio-Vascular	16.786	62.001.338
Neurocirugía	5.460	11.045.959
Oftalmología	47.913	7.399.024
O.R.L	1.427	6.160.914
Cirugía Plástica	1.510	1.665.268
Traumatología y Ortopedia	16.517	37.479.628
Urología	1.659	1.939.154
Otras	157	655.742
TOTAL	108.158	134.170.160

Fuente: Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

16.3.2. Medidas aplicadas para el control y racionalización de los incrementos del gasto farmacéutico

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública desarrolla acciones dirigidas al uso racional y eficiente de los medicamentos y productos sanitarios.

En la Comunitat Valenciana, el gasto farmacéutico de medicamentos prescritos en receta médica y dispensados en oficina de farmacia en 2018 ascendió a 1.337.878.184 euros, con un incremento de un 2,56% respecto 2017. A lo largo de 2019,

los incrementos interanuales del gasto en receta han oscilado entre un 2,7% y un 2,2% hasta el mes de octubre, con una tendencia a la contención. En noviembre y diciembre de 2019, esta tendencia se ha reforzado, permitiendo finalizar el año con un incremento del gasto inferior al 2% (1,97%) respecto el año anterior, evitando un gasto adicional cercano a los ocho millones de euros.

A modo de resumen, se detallan las acciones e iniciativas cuya competencia recae, total o parcialmente, en la Conselleria de Sanitat desarrolladas durante 2019:

- Medidas estructurales en sistemas de información. En este ámbito destaca la modificación de la planificación del calendario de dispensación de medicamentos y la garantía de la autonomía y responsabilidad de los pacientes, permitiendo que la dispensación se ajuste a sus necesidades y evitando la acumulación de medicamentos en los domicilios. En segundo lugar, se ha promocionado en el sistema de información la prescripción por principio activo, que aporta ventajas indiscutibles para una decisión médica más adecuada y científica a la hora de seleccionar el medicamento idóneo para cada paciente, sin incurrir en interferencias comerciales. También se ha procedido a la identificación y oferta durante la prescripción de los productos con precio menor en los casos en que existen diferentes productos a diferentes precios.

- Medidas que garantizan la calidad y homogeneidad de las prescripciones y vinculan la resolución de la Comisión Interministerial de Precios (CIPM) a la prescripción adecuada. En determinados medicamentos se ha utilizado la prescripción electrónica que relaciona obligatoriamente el medicamento con un diagnóstico específico, impidiendo su uso en otras indicaciones. Asimismo, para asegurar que la prescripción se ajusta a las condiciones dictadas en la citada resolución de la CIMP, se han utilizado formularios específicos de prescripción, para aquellas indicaciones con condiciones determinadas que deben cumplirse, no suficientemente acotadas por el diagnóstico, por ejemplo, rangos de edad, sexo o características de los tratamientos.

- Ayudas y asistentes a la prescripción. Destaca la Guía Farmacéutica SEMFYC (Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria) y la Guía Sociosanitaria de la Comunitat Valenciana. También se han utilizado algoritmos de prescripción corporativos consensuados por comisiones de expertos en algunas patologías. Finalmente, en el módulo de prescripción se han configurado herramientas de ayuda a toma de decisiones y de alertas ante determinadas situaciones como alertas de seguridad; oferta e identificación del medicamento de precio menor; adecuación de la duración tratamiento y del número de envases requeridos; inclusión entre la información del médico del mapa de resistencias antibióticas para seleccionar los antibióticos más adecuados; configuración de recomendaciones de determinados medicamentos en determinados grupos poblacionales.

- Indicadores de calidad de prescripción incluidos en el acuerdo de gestión de 2019. En esta materia destaca el Índice de Calidad de Prescripción de Fármacos; la prescripción eficiente en medicamentos de alto impacto sanitario y/o económico; y la

estandarización del consumo por paciente en función de su carga de morbilidad (FarmaIndex).

- Seguimiento y optimización farmacoterapéutica. Estas medidas comprenden el Programa de Revisión de la Farmacoterapia (REFAR) que se lleva a cabo por parte del personal farmacéutico y del personal médico de atención primaria; intervenciones corporativas concretas dirigidas a la adecuación de pautas posológicas, la identificación de tratamientos desviados respecto de las recomendaciones, etc.; y los informes específicos de determinadas patologías de interés que emite la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.

- Planes de educación sanitaria a la población. Por último, en cuanto a los planes de educación destaca la campaña “CONOCE TU PRINCIPIO ACTIVO”, relacionada con la importancia de conocer los principios activos que se consumen y las ventajas que tiene identificar los medicamentos por este término, especialmente en cuanto a seguridad; la web Medicamentic, que es un portal dirigido a la ciudadanía con el objeto de informar de todas aquellas cuestiones que tengan que ver con los medicamentos; y la aplicación APP +SALUT, con la que se ha implementado la dispensación de medicamentos mediante el teléfono móvil y la información al paciente sobre los tratamientos vigentes en 2019.

16.4. SALUD PÚBLICA

16.4.1. Enfermedades de Declaración Obligatoria y principales causas de defunción en la Comunitat Valenciana

En el Cuadro 16.30 se observa el número total de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO), que ha sido de 154.127 frente a las 106.588 de 2017, lo que supone un aumento del 44,66% con respecto al año anterior.

El incremento se debe a que el brote de gripe ha sido muy superior al del año 2017, con 47.808 casos más que en 2017. La gripe sigue ocupando en 2018 el primer lugar de las enfermedades de declaración obligatoria, con 116.889 casos.

La segunda enfermedad con mayor afectación ha sido el herpes zoster³, con 14.995 casos, 675 más que en el año anterior. El tercer puesto, lo ocupa la varicela, con 9.286 incidencias. El cuarto lo ocupa la campilobacteriosis⁴, con 3.996 casos.

³ [El Herpes Zóster es una enfermedad infecciosa frecuente, dolorosa y debilitante.](#)

⁴ [La Campilobacterioso es una bacteria causante de gastroenteritis en el mundo desarrollado](#)

Cuadro 16.30

ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA EN LA C.V., 2016-2018
VIGILANCIA DE OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

	Casos			Tasas*10 ⁵		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Brucelosis	6	4	2	0,12	0,08	0,04
Campilobacteriosis	3.518	4.020	3.996	70,30	80,81	80,81
Chlamydia Trachomatis	724	863	1.195	14,37	17,35	17,35
Criptosporidiosis	29	76	222	0,58	1,53	1,53
Dengue Importado	15	10	12	0,30	0,20	0,20
Difteria	0	0	1	0,00	0,00	0,02
Disentería	10	13	27	0,20	0,26	0,55
E-coli Verotoxigenico	6	8	31	0,12	0,16	0,63
Encefalopatía Espongiforme	75	16	9	1,50	0,32	0,18
Enf. Inv. Haemophilus Influenzae	59	85	67	1,18	1,71	1,35
Enf. Meningococica	22	30	27	0,44	0,60	0,55
Enf. Por virus Chikungunya	6	6	1	0,12	0,12	0,02
Enf. Por virus Zika	0	3	1	0,00	0,06	0,02
F. Tifoidea	0	3	2	0,00	0,06	0,04
F. Exantemática Med.	25	44	60	0,50	0,88	1,21
F. Recurrente Garrapat	1	4	2	0,02	0,08	0,04
Fiebre Q	34	73	54	0,68	1,47	1,09
Giardiasis	420	465	444	8,39	9,35	8,97
Gripe	64.783	69.081	116.889	1.294,58	1.388,63	2.361,32
Hepatitis A	93	326	157	1,86	6,55	3,17
Hepatitis B	75	61	61	1,50	1,23	1,23
Hepatitis C	48	43	36	0,96	0,86	0,73
Hepatitis viricas otras	46	61	61	0,92	1,25	1,25
Herpes Zoster	13.588	14.320	14.995	271,53	287,85	302,92
Hidatidosis	30	16	29	0,60	0,32	0,59
Infección Gonococica	635	757	918	12,69	15,22	18,54
Legionelosis	168	236	215	3,36	4,80	4,34
Leishmaniasis	149	138	174	2,98	2,77	3,52
Leptospirosis	1	0	2	0,02	0,00	0,04
Paludismo Importado	72	62	79	1,44	1,25	1,60
Linfogranuloma Venereo	0	0	6	0,00	0,00	0,12
Listeriosis Invasiva	43	44	45	0,86	0,88	0,91
Parotiditis	496	2.116	740	9,91	42,53	14,95
Rubeola	0	0	2	0,00	0,00	0,04
Salmonelosis	1.892	1.830	2.099	37,81	36,77	42,40
Sífilis	488	535	533	9,75	10,75	10,77
Sífilis Congenita	0	0	1	0,00	0,00	0,02
E.Invasiva por Neumococo	374	466	618	7,47	9,37	12,48
Tosferina	384	493	229	7,67	9,91	4,63
Tuberculosis Respiratoria	437	416	314	7,14	8,30	6,34
Varicela	20.286	9.376	9.286	405,38	188,47	187,59
Sida	379	348	348	7,57	7,00	7,03
Yersiniosis	103	96	137	1,92	2,71	2,77
Total	109.520	106.544	154.127			

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

En los siguientes cuadros se muestran las tres primeras causas de defunción de mujeres, hombres y conjuntamente en la **Comunitat Valenciana**⁵, para los XXI grandes grupos de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). Así como las diez primeras causas de mortalidad en nuestra Comunitat.

Cuadro 16.31

TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN MUJERES PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2018

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 ⁵
0 - 4 años			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	25	23,8
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	8	7,6
	XX. Causas externas de mortalidad	5	4,8
5 - 14 años			
	II. Tumores	9	3,5
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	2	0,8
	III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y otros trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	1	0,4
15 - 24 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	12	5,1
	II. Tumores	5	2,1
	XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	4	1,7
25 - 34 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	21	7,5
	II. Tumores	16	5,7
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	6	2,2
35 - 44 años			
	II. Tumores	101	25,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	25	6,3
	XX. Causas externas de mortalidad	21	5,3
45 - 54 años			
	II. Tumores	364	95,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	91	23,8
	XX. Causas externas de mortalidad	59	15,4
55 - 64 años			
	II. Tumores	660	204,5
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	169	52,4
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	67	20,8
65 - 74 años			
	II. Tumores	962	364,2
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	480	181,7
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	168	63,6
> = 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	6.141	2.285,7
	II. Tumores	2.453	913,0
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	2.203	820,0

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

⁵ Los datos comentados son del año 2018, que son los últimos datos disponibles.

Cuadro 16.32

TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN HOMBRES PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2018

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 ⁵
0 - 4 años			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	30	26,8
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromósomicas	9	8,0
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	8	7,1
5 - 14 años			
	II. Tumores	10	3,7
	XX. Causas externas de mortalidad	5	1,8
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	3	1,1
15 - 24 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	39	15,7
	II. Tumores	11	4,4
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	6	2,4
25 - 34 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	71	25,1
	II. Tumores	23	8,1
	XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	16	5,7
35 - 44 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	106	25,4
	II. Tumores	78	18,7
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	74	17,8
45 -54 años			
	II. Tumores	408	102,8
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	269	67,8
	XX. Causas externas de mortalidad	129	32,5
55 - 64 años			
	II. Tumores	1.277	418,7
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	528	173,1
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	168	55,1
65 - 74 años			
	II. Tumores	1.918	823,7
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	999	429,0
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	453	194,5
> = 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	4.216	2.329,4
	II. Tumores	3.381	1.868,1
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	2.325	1.284,6

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Cuadro 16.33

TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN AMBOS SEXOS PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2018

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 ⁵
0 - 4 años			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	55	25,3
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromóso	17	7,8
	VI. Enfermedades del sistema digestivo	11	5,1
5 - 14 años			
	II. Tumores	19	3,6
	XX. Causas externas de mortalidad	6	1,1
	VI. Enfermedades del sistema digestivo	5	1,0
15 - 24 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	51	10,5
	II. Tumores	16	3,3
	XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	10	2,1
25 - 34 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	92	16,4
	II. Tumores	39	6,9
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	19	3,4
35 - 44 años			
	II. Tumores	179	21,9
	XX. Causas externas de mortalidad	127	15,6
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	99	12,1
45 - 54 años			
	II. Tumores	752	95,9
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	348	44,4
	XX. Causas externas de mortalidad	176	22,9
55 - 64 años			
	II. Tumores	1.937	308,6
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	697	111,0
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	230	36,6
65 - 74 años			
	II. Tumores	2.880	579,5
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	1.479	297,6
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	621	125,0
> = 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	10.357	2.303,3
	II. Tumores	5.834	1.297,4
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	4.528	1.007,0

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Cuadro 16.34

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN LA C. VALENCIANA, AÑO 2018

CAUSA DE DEFUNCIÓN LISTA DE LA CV	Mortalidad proporcional	Defunciones	Tasa *10 ⁵
Hombres			
1. Enfermedades isquémicas del corazón	8,8	2.022	82,7
2. Enfermedades cerebrovasculares	8,6	1.978	80,9
3. Tumor maligno de la tráquea, bronquios y pulmón	7,8	1.805	73,8
4. Psicosis orgánica senil y presenil	5,7	1.325	54,2
5. Bronquitis, enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	4,4	1.025	41,9
6. Pneumonía	2,9	670	27,4
7. Tumor maligno de próstata	2,7	631	25,8
8. Diabetes	2,6	600	24,5
9. Enfermedades hipertensivas	2,1	494	20,2
10. Tumor maligno de otras localizaciones	1,9	436	17,8
Mujeres			
1. Psicosis orgánica senil y presenil	11,9	2.646	105,1
2. Enfermedades cerebrovasculares	9,0	1.993	79,2
3. Enfermedades isquémicas del corazón	6,3	1.396	55,5
4. Enfermedades hipertensivas	4,2	945	37,5
5. Diabetes	3,3	740	29,4
6. Tumor maligno de la mama femenina	3,1	693	27,5
7. Pneumonía	2,6	581	23,1
8. Tumor maligno de bronquios, tráquea y pulmón	2,6	578	23,0
9. Nefritis, síndrome nefrótico y otras nefrosis	2,0	449	17,8
10. Tumor maligno del páncreas	1,5	341	13,5
Ambos sexos			
1. Psicosis orgánica senil y presenil	8,8	3.971	80,0
2. Enfermedades cerebrovasculares	8,8	3.971	80,0
3. Enfermedades isquémicas del corazón	7,5	3.418	68,9
4. Tumor maligno de bronquios, tráquea y pulmón	5,3	2.383	48,0
5. Enfermedades hipertensivas	3,2	1.439	29,0
6. Bronquitis, enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	3,0	1.366	27,5
7. Diabetes	3,0	1.340	27,0
8. Pneumonía	2,8	1.251	25,2
9. Nefritis, síndrome nefrótico y otras nefrosis	1,8	814	16,4
10. Tumor maligno del páncreas	1,7	748	15,1

⁽¹⁾ Pertenecientes a la "Lista abreviada de causas de la Comunitat Valenciana", en esta tabla se excluyen las causas 8, 11, 12, 34, 38, 39, 41, 46, 50, 51, 59, 66, 69, 79 y 85 de la misma.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Según los datos facilitados por la Dirección General de la Salud Pública de la Conselleria de Sanidad, en la **Comunitat Valenciana**, al igual que en el año anterior, las enfermedades isquémicas del corazón y psicosis orgánica senil y presenil han sido las dos primeras causas que han registrado el mayor número de defunciones en nuestra Comunidad en el año 2018, con un total de 3.971 casos cada una.

Por grupos de edad para ambos sexos, de los 0 a los 4 años, las afecciones originadas en el periodo perinatal y las malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas, figuran como las dos primeras causas de defunción en este grupo de edad.

De los 5 a los 14 años, para ambos sexos los tumores, otras causas externas de mortalidad y las enfermedades del sistema digestivo, constituyen las tres primeras causas de mortalidad en 2018.

Las causas externas y los tumores son las dos primeras causas de mortalidad en el rango de edad de los 15 a los 34 años.

Los tumores y las causas externas de mortalidad son las dos primeras causas de mortalidad en el rango de edad de los 35 a los 44 años

Los tumores y las enfermedades del sistema circulatorio son las dos primeras causas de mortalidad, para el rango de edad de los 45 a más de 75, para ambos sexos.

Las defunciones por tumores malignos siguen afectando más a los hombres que a las mujeres, con 3.381 casos en ellos frente a los 2.453 de ellas. Sin embargo, las enfermedades del sistema circulatorio afectan más a las mujeres que a los hombres, con 6.141 casos de ellas frente 4.216 de los hombres.

16.4.2. Programas de Vacunación

El Sistema de Información Vacunal (SIV) de la **Comunitat Valenciana** es un sistema de registro nominal de base poblacional que cumple las características de confidencialidad, seguridad, simplicidad, flexibilidad, compatibilidad, accesibilidad, exhaustividad, calidad de los datos y retroalimentación de la información. Por ello entre sus funcionalidades incluye: 1) Registro, 2) Gestión de usuarios, 3) Explotación y análisis de datos, 4) Almacén o logística y 5) Facturación y gestión económica.

La interoperabilidad entendida como la capacidad de los Sistemas de Información (SSII) de posibilitar el intercambio de datos es una de las características fundamentales del SIV que está integrado con otros sistemas de información de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública tanto asistenciales (SIA y Orion Clinic) como administrativos (SIP, CRC, COBRA y COMPAS) y de Salud Pública (AVE, REBA, etc.).

El SIV consta de cinco módulos, entre ellos un Registro de Vacunas Nominal (RVN) en el que se registra el historial vacunal de toda la población de la Comunitat. Otro

de los módulos es el Registro de Vacunas de Almacén (RVA) que permite gestionar la logística de las vacunas adquiridas dentro de los programas de vacunación de la **Comunitat Valenciana**. Es un registro que permite la trazabilidad de una vacuna desde que se suministra a un almacén de vacunas de nuestra Comunitat por parte del laboratorio hasta que se administra a una persona y que mantiene una integridad referencial con el RVN. El módulo BackOffice (Bac) es el que sirve para realizar actividades de recaptación de las personas que se deberían haber vacunado y no lo han hecho en función de la etapa vacunal y del año de nacimiento, lo que permite actuar sobre bolsas de baja cobertura vacunal y también realizar acciones de vacunación activa desde los centros de salud/consultorios sobre aquellas personas no vacunadas como por ejemplo niñas no vacunadas frente a la 2ª dosis del papiloma, no vacunados con la vacuna Triple Vírica (Sarampión, rubeola y paperas) para 1ª y 2ª dosis, mediante la emisión de cartas y/o llamadas de teléfono y desde octubre del 2019 también mediante el envío de SMS para realizar la recaptación activa de aquellas etapas vacunales con coberturas susceptibles de mejora. El SIV incorpora también la utilidad Consulta del Viajero (CONVI), una herramienta para la gestión de las consultas de las personas atendidas en los Centros de Vacunación Internacional dependientes de la Conselleria y autorizados por el Ministerio a través de una encomienda de gestión y donde se recogen de datos de las diferentes actividades que en ellas se realizan.

El acceso al SIV se realiza a través de la historia de salud de atención primaria (SIA) y de la Historia de Hospitalización (Orion Clinic) o directamente online.

A 31 de diciembre de 2019 tienen acceso al SIV de la **Comunitat Valenciana** 1.347 centros sanitarios públicos y 827 privados, con 59.922 personas usuarias autorizadas a través del SIA y 9.743 con acceso directo al sistema (7.991 desde centros públicos y 1.752 desde centros privados).

El SIV incluye 41.476.185 actos vacunales registrados desde su año de inicio en el año 2000 como equipos piloto para la campaña de vacunación de la meningitis C. Posteriormente, a partir de la puesta en marcha de Abucasis II en el año 2005 se va extendiendo su uso por los distintos departamentos de salud. También se recogen en la misma información volcada de registros en papel (Fichas de Vacunación existentes en los centros de salud) y de ficheros informáticos anteriores (Alcoi, Centros donde estaba implantado Abucasis I y Ayuntamiento de Valencia).

Calidad de los programas de vacunación

Dentro de los criterios de calidad de los programas de vacunación se incluye la correcta conservación de las vacunas en su transporte y almacenamiento, en su rango óptimo de temperatura entre +2 y +8°C, con el fin de mantener su termoestabilidad. Desde los almacenes de vacunas y puntos de vacunación de la **Comunitat Valenciana** se monitoriza la cadena de frío de las vacunas, y cualquier incidencia relacionada es notificada a través del Registro de Vacunas de Almacén (RVA) del Sistema de Información Vacunal (SIV, ver apartado 9.2.10). En el año 2019 se han registrado en el RVA 209 incidencias de cadena de frío correspondientes a 161 centros. Las dosis

inutilizadas por incidencias han supuesto el 0,35% del total de las dosis adquiridas en la **Comunitat Valenciana**.

Revisión de las estrategias de vacunación

El 15 de noviembre de 2018, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) aprobó, con todas las comunidades autónomas, un calendario vacunal común a lo largo de la vida, incluyendo la actualización del programa de vacunación de personas adultas. Los cambios epidemiológicos, la disponibilidad de nuevas vacunas, así como el alineamiento con el calendario común a lo largo de la vida del SNS han determinado la revisión del Programa de Vacunación en Personas Adultas en la **Comunitat Valenciana** (Orden 7/2018), cuya implantación se ha desarrollará a lo largo del año 2019 y posteriores. Entre las novedades se encuentra la vacunación frente al VPH de hombres que tienen sexo con hombres (HSH) hasta los 26 años y en mujeres sometidas a tratamiento escisional por tener una infección por el VPH previa a la conización y hasta un año posteriormente.

En nuestra Comunitat, a partir del 1 de mayo de 2019 en base al acuerdo de la Comisión de Salud Pública de 14 de marzo se sustituyó la vacunación frente a meningococo C a los 12 años (cohorte de 2007) por la vacuna frente al meningococo tetravalente de los serogrupos ACWY y durante los próximo años 2020 y 2021 se realizara una captación activa de todos los nacidos a partir del 2001.

Por otra parte, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, en la temporada 2019-2020, en la **Comunitat Valenciana** la vacunación contra la gripe en personas adultas que no se encuentran en los grupos de riesgo definidos para esta enfermedad está indicada en las personas mayores de 65 años. Dicha vacunación se inició el 4 de noviembre de 2019.

VACUNACIÓN INFANTIL 2019

En el Cuadro 16.35 se detallan las vacunas recogidas en el calendario de vacunación infantil en el año 2019.

Cuadro 16.35

COBERTURAS DE VACUNACIÓN AÑO 2019

VACUNA	POBLACIÓN OBJETO	Nº DE DOSIS	COBERTURA (%)
Primovacunación: 0 a 1 año (personas nacidas en 2018)			
VPI (2 dosis)	37.956	36.899	97,22
DTPa (2 dosis)	37.956	36.899	97,22
Hib (2 dosis)	37.956	36.899	97,22
Hepatitis B (2 dosis)	37.956	36.899	97,22
Meningitis C (1 dosis)	37.956	36.899	97,22
Vacunación de refuerzo: 1 a 2 años (personas nacidas en 2017)			
Varicela	39.919	38.597	96,69
Meningitis C	39.919	38.597	96,69
Vacunación de refuerzo: 6 años (personas nacidas en 2017)			
dTpa	49.120	45.910	93,46
Vacunación de Adolescentes, personas nacidas en 2004 y 2006			
Td	52.455	41.728	79,55
Varicela (pauta completa)	53.955	14.504	26,88
Meningitis C	53.955	48.674	90,21
VPH (1 dosis)	26.779	23.838	89,02
VPH (pauta completa)	26.779	20.752	77,49
Meningitis ACWY (2007)	56.105	45.739	81,52
Vacunación de triple vírica, personas nacidas en 2017 y 2014			
1ª dosis	43.259	41.846	96,73
2ª dosis	44.896	43.298	96,44

Fuente: Servicio de Promoción de la Salud y Prevención en las Etapas de la Vida. Dirección General de Salud Pública y Adicciones..VPI: vacuna polio inyectable, DTPa: difteria tétanos pertussis acelular de alta carga, Hib:Haemophilus influenzae tipo b, dTpa: difteria tétanos pertussis acelular de baja carga, Td: tétanos difteria, VPH: virus papiloma humano

Las coberturas de vacunación infantil en el año 2019 (según calendario vigente por Resolución de 1 de enero de 2017)) son superiores al 95% para las dosis de primovacunación. Para las dosis de refuerzo administradas entre el primer y segundo año de vida presentan también unos valores por encima del 95%, a excepción de la vacuna frente a la varicela y la vacuna frente al meningococo C, que casi la alcanza.

En 2019 se vacunó frente a dTpa a la cohorte de niños y niñas nacidos en el año 2013, con una cobertura del 93,46%.

La vacunación de triple vírica a los 12 meses de edad presenta una cobertura del 95,65% para la cohorte de nacidos y nacidas en 2017. La cobertura para la segunda dosis (personas nacidas en 2014) ha sido del 93,59%. La cobertura de la 2ª dosis de Triple Vírica se debe mejorar hasta alcanzar el objetivo mínimo del 95 % que es el establecido dentro del Plan de Eliminación del Sarampión y Rubeola por lo que se debe de utilizar la recaptación activa a través del SIV. También es fundamental realizar acciones sobre personal sanitario no correctamente vacunado para evitar brotes como el ocurrido en el año 2018.

Vacunación en adolescentes

En cuanto a la vacunación en personas adolescentes, las tres vacunas recomendadas en esta etapa de la vida son la vacuna frente a tétanos-difteria, la varicela, la vacuna frente al meningococo C (a partir de abril de 2019 se sustituyó por la vacuna frente al Meningococo ACWY) y en las niñas adolescentes la vacuna frente al virus del papiloma humano (VPH).

La cobertura de la vacunación frente a la varicela en 2019 para los nacidos y nacidas en 2006 (13 años) que no la habían pasado o no habían completado la vacunación con una segunda dosis ha sido del 26,88%. Esta cobertura podría explicarse por el hecho de que la varicela es una enfermedad frecuente en edades más tempranas a la adolescencia y, por tanto, entre el 80% y el 90% de las niñas y niños ya han padecido la enfermedad o han sido vacunados con anterioridad.

La vacunación frente al VPH para las niñas nacidas en 2006 ha sido del 89,00% para primera dosis y de 77,49% para la pauta completa de dos dosis.

VACUNACIONES DE GRIPE 2019

Las coberturas de las vacunaciones de gripe en el año 2019 en la **Comunitat Valenciana**, se observan en el Cuadro 16.36

Cuadro 16.36

COBERTURAS DE VACUNACIÓN DE GRIPE 2019-2020

Grupo de Riesgo	POBLACIÓN OBJETO	Nº DE DOSIS	COBERTURA (%)
<i>Personas Adultas >= 65 años</i>	956.956	497.196	51,96
<i>Otro rango de edad, <15</i>	731.532	27.276	3,73
<i>Otro rango de edad: 15-64</i>	3.246.482	242.847	7,48
<i>Personal Sanitario</i>	64.104	41.978	65,48
<i>Embarazadas</i>	27.755	17.390	62,66

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

La vacunación en personas adultas se realiza en función de la existencia de un mayor riesgo de padecer determinadas enfermedades inmunoprevenibles y/o de que las consecuencias de dichas enfermedades sean graves, como es la edad, el tipo de trabajo o la patología crónica subyacente.

La vacunación más frecuente en personas mayores de 65 años es la vacunación frente a la gripe. La cobertura alcanzada en el año 2019-20 para este grupo de edad fue de 51,95%.

La cobertura de la vacunación frente a la gripe en personal sanitario ha ido aumentando a lo largo de los últimos años, alcanzando un 65,44% en la temporada 2019-20 (7 puntos porcentuales por encima de la temporada anterior).

Hay que destacar también el incremento progresivo que se va produciendo respecto a la vacunación de la gripe de las mujeres embarazadas, alcanzándose en la temporada 2019-20 una cobertura algo superior al 62%, lo que supone 2.291 mujeres embarazadas vacunadas más que la campaña anterior y un incremento de 10 puntos porcentuales a pesar del descenso de la natalidad.

16.4.3. Programas de prevención

Programa de Prevención del Cáncer de Mama

El Programa de Prevención de la **Comunitat Valenciana** (PPCMCV) se puso en marcha en 1992. El programa, en su inicio, se dirigió a mujeres de 45 a 65 años de la **Comunitat Valenciana**. Siguiendo las recomendaciones de Europa contra el Cáncer y otros expertos, se decidió incrementar el grupo de edad hasta los 69 años. En nuestra Comunitat esta incorporación se inició de una forma progresiva alcanzando en 2006 la cobertura total de la ampliación de este grupo de edad. Actualmente, la población diana es de más de 700.000 mujeres de 45 a 69 años.

El programa, a lo largo de estos 28 años, sistemáticamente se plantea nuevos retos para mejorar la calidad de la atención que se presta a las mujeres. Este programa participa en la Red Europea y Red Española de Cáncer de Mama e incorpora sus recomendaciones en todas sus actuaciones.

El programa participa en proyectos de investigación, específicamente en líneas relacionadas con efectos adversos, especialmente en densidad mamaria, falsos positivos y falsos negativos, lo que ha dado lugar a numerosas publicaciones y difunde sus resultados en foros nacionales e internacionales.

La evolución de la participación de las mujeres se encuentra entre los valores recomendados por la Comisión Europea, cuyo objetivo debe ser superior al 70%. Desde el inicio del programa, en 1992, hasta diciembre de 2019, se han realizado más de 4.598.173 de exploraciones mamográficas.

Para atender a las mujeres de alto riesgo de cáncer de mama y a las familias en las que se observa una agrupación de cánceres de mama y ovario, la Conselleria de Sanitat Universal i Salud Pública ofrece el Programa de Consejo Genético en Cáncer, a través de la red de Unidades de Consejo Genético en Cáncer, que cubren el 100% de la población, según una sectorización establecida para todos los departamentos de salud.

En el año 2019 (datos provisionales), 1.920 mujeres consultaron en las Unidades de Consejo genético en Cáncer, por alto riesgo de cáncer de mama, de las 3.004 personas atendidas.

Cuadro 16.37

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROGRAMA DE CANCER DE MAMA

	Mujeres participantes	Tasa de participación	Evolución Aperturas (nº unidades)
1999	104.650	72,31%	18
2000	134.934	71,54%	22
2001	163.381	72,85%	23
2002	176.372	74,10%	23
2003	182.167	72,54%	23
2004	189.622	72,60%	23
2005	203.615	73,20%	23
2006	219.936	70,66%	23
2007	175.802	72,06%	23
2008	209.216	71,20%	29
2009	218.904	73,37%	29
2010	203.081	73,00%	29
2011	217.840	73,71%	29
2012	230.178	74,05%	29
2013	227.706	71,46%	29
2014	236.582	72,03%	29
2015	231.538	73,52%	29
2015	236.372	72,60%	29
2016	236.372	72,60%	29
2017	236.291	73,70%	29
2018	233.854	72,03%	29
2019	244.715	70,34%	29

Mujeres participantes y tasa de participación del programa

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Programa de Prevención de Cáncer de Colon

El Programa de Prevención de Cáncer Colorrectal de la **Comunitat Valenciana** (PPCCRCV) comenzó en el año 2005 en 3 departamentos de salud (DS). En diciembre del año 2014 se alcanzó el 100% de la cobertura del territorio con presencia en la totalidad de departamentos. La población diana asciende a un total de 1.244.562 (Fuente INE).

El programa estudia a hombres y mujeres con edades entre 50 y 69 años, sin factores de riesgo conocidos, es decir, población de riesgo medio. La prueba de cribado utilizada es el TSOHi que se realiza cada dos años. En caso de poseer antecedentes

familiares de CCR se derivarán a las Unidades de Consejo Genético, habilitadas para atender a este tipo de pacientes. El seguimiento de las personas de alto riesgo individual (con pólipos adenomatosos) se realiza en los servicios de digestivo de los hospitales de departamento. Los resultados negativos del cribado se remiten por correo postal a los participantes en un plazo máximo de 15 días. En caso de resultado positivo, este es comunicado por el médico de Atención Primaria, que inicia el procedimiento para la realización de la prueba de confirmación diagnóstica (colonoscopia). El abordaje es multidisciplinar y es coordinado por Salud Pública en cada departamento.

Desde la Comunidad Valenciana se coordina los Programas de Prevención de Cáncer Colorrectal de las Comunidades Autónomas, a través de la Red de Cribado de Cáncer de **España**. Este programa sigue las recomendaciones y criterios de la Guía Europea para la garantía de calidad del proceso de cribado y confirmación diagnóstica.

Según la Guía Europea, para garantizar la calidad del cribado del cáncer colorrectal se considera aceptable una tasa de participación superior al 45%.

Cuadro 16.38

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE CANCER DE COLON

Años	Participantes	Tasa de participación
2007	16.717	33,98%
2008	16.755	39,20%
2009	34.910	41,35%
2010	39.074	35,43%
2011	58.270	39,65%
2012	62.311	41,45%
2013	98.606	38,89%
2014	125.838	40,47%
2015	184.714	40,74%
2016	201.625	44,60%
2017	243.734	44,15%
2018	258.470	48,82%
2019	229.185	41,87%

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Para atender a estas familias en las que se observa una agrupación de casos de cáncer colorrectal, la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública ofrece un programa de Consejo Genético en Cáncer, a través de la red de Unidades de Consejo Genético en Cáncer, que cubren al 100% de la población, según una sectorización establecida para todos los departamentos de salud.

En 2019 (datos provisionales) en las Unidades de Consejo Genético se estudiaron 195 casos por Poliposis Adenomatosa Familiar y 615 personas por síndrome de Lynch de las 3.004 personas atendidas.

Programa de Salud Sexual

El Programa de Intervención en Educación Sexual (PIES) tiene como objetivo general la educación en valores que promuevan una vivencia positiva de la propia sexualidad y unos comportamientos sexuales acordes con las opciones más saludables.

El programa había sido implementado hasta el curso 2016-17 exclusivamente en 3º de la ESO y en programas educativos específicos de los mismos rangos de edad, en centros docentes públicos y privados (concertados o no). Desde el curso 2017-18 el PIES ha pasado a implementarse en 2º y en 3º de la ESO, realizándose dos sesiones en 2º de la ESO y dos sesiones en 3º de la ESO.

La realización del PIES en un centro escolar depende de la decisión individual de cada centro, siendo ofertado a todos los centros educativos que imparten 2º y 3º de la ESO, tanto públicos como privados.

El PIES se conforma como un programa de intervención en educación sexual que contiene un conjunto básico de temas y objetivos adaptados a la educación secundaria obligatoria, recogidos en tres unidades competenciales (UC), que agrupan las competencias básicas en sexualidad que deben desarrollarse por el programa.

El PIES es una actividad conjunta de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública y de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport. La coordinación del programa se realiza desde los Centros de Salud Pública de los departamentos de Salud. La formación de los monitores y las monitoras que imparten los talleres en el aula, profesionales de Enfermería y de Trabajo Social principalmente pertenecientes a los Centros de Salud de la red de Atención Primaria, se lleva a cabo por profesionales de la sexología, esencialmente provenientes de los Centros de Salud Sexual y Reproductiva de la **Comunitat Valenciana**, coordinándose la formación desde la Dirección General de Salud Pública. En los centros docentes, la coordinación se realiza con el equipo directivo del centro y con profesionales de psicopedagogía o docentes responsables del PIES.

La coordinación global del programa se realiza desde la Sección de Salud Sexual y Reproductiva del Servicio de Promoción de la Salud y Prevención en las Etapas de la Vida de la Dirección General de Salud Pública.

A lo largo del curso escolar 2019-20, se han inscrito 467 centros en la **Comunitat Valenciana** para el desarrollo de talleres del Programa de Intervención en Educación sexual (PIES), frente a los 459 del curso anterior, lo que supone una cobertura de centros del 65,41%

Respecto al número de alumnos y alumnas, han participado un total de 65.769, 35.171 de 2º de ESO y 30.598 alumnos y alumnas de tercero. La cobertura alcanzada por curso es del 63,40% en 2º de ESO y de 62,94% en 3º.

Programa disminuci3n consumo del Tabaco

El programa est1 dirigido a estudiantes de 1º de ESO. Cada clase participante tiene que hacer un eslogan preventivo del tabaquismo. Los objetivos son prevenir (o retrasar) la aparici3n del consumo de tabaco, fortalecer la autoeficacia y las habilidades escolares para mantenerse como personas no fumadoras y reforzar las acciones preventivas sobre la adicci3n al tabaco, llevadas a cabo previamente en el aula.

Los requisitos b1sicos de participaci3n incluyen el compromiso del alumnado y de tutores de la clase de mantener sin humo todo el curso escolar y elaborar un eslogan de prevenci3n del tabaco.

El mejor eslogan de cada departamento recibe un premio del centro de Salud P1blica y participa en el concurso final de la **Comunitat Valenciana**.

Datos totales de participaci3n en la Comunidad Valenciana en el concurso europeo "Clases libres de humo", un programa relacionado con la reducci3n del consumo de tabaco durante el curso 2018-2019: El compromiso completo se ha asumido en 28 escuelas, donde han participado 79 aulas y un total de 1.760 escolares.

Programa Salud Bucodental

A lo largo del curso 2018-2019, han participado en el Programa de Salud Bucodental Infantil (PSBDI) 1.138 centros docentes (el 61,3% del total), realizando alguna de las distintas actividades, ya sea Educaci3n para la Salud solamente, con colutorios fluorados semanales o llevando a cabo alguno de los talleres programados. En total participaron 169.270 alumnos y alumnas a lo largo de la **Comunitat Valenciana**.

Al 81% del alumnado de tercer curso de Educaci3n Infantil (5 aÑos) se le realiz3 la exploraci3n oral en el aula por parte de los profesionales de las unidades odontol3gicas de la Conselleria de Sanitat Universal y Salut P1blica (higienistas dentales). La familia de cada alumno y alumna que fue explorado recibió un informe individual con el resultado de la exploraci3n y en caso de riesgo o problema de salud oral fueron remitidos a la unidad odontol3gica que les corresponde en funci3n de su lugar de residencia.

En Educaci3n Infantil, 722 centros educativos (53,6%), realizaron Educaci3n para la Salud Bucodental, participando un total de 51.508 alumnos y alumnas .

En Educaci3n Primaria, 666 centros educativos (48,6%) participaron en el programa de salud bucodental. De ellos, 373 centros (27,2%) realizaron el programa completo (Educaci3n para la Salud y Colutorios fluorados semanales), participando 57.588 alumnos y alumnas y 293 centros (21,4%) realizaron Educaci3n para la Salud relativa a los cuidados de salud oral, participando 51.316 alumnos y alumnas . En total,

108.904 alumnos y alumnas de Educación Primaria participaron en el Programa de Salud Bucodental.

VALORACIONES Y RECOMENDACIONES

El CES-CV valora muy positivamente el esfuerzo que se ha hecho este año en una situación tan complicada para facilitar los datos necesarios para la elaboración de esta memoria. Aun así, sigue entendiéndose que sería necesario para un estudio más completo haber dispuesto de datos importantes como, por ejemplo, las plantillas de profesionales en Atención Especializada, las enfermedades de declaración obligatoria, entre otros.

El presupuesto destinado a sanidad en la **Comunitat Valenciana** ha aumentado un 3,8% en relación con 2018 y representa el 30% del total del presupuesto de la Generalitat. A la vista del Barómetro de Salud del año 2018, la ciudadanía de la **Comunitat Valenciana** está satisfecha con el Sistema Sanitario.

En cuanto a la atención sanitaria, las ratios profesionales de atención primaria respecto a las tarjetas SIP asignadas es muy elevada, en la especialidad de ginecología, ya que tienen más de 4.700 pacientes por cada matrona.

En el año 2019 disminuyen las listas de espera un 4,33%. La especialidad que más ha descendido ha sido la cirugía ortopédica y traumatología. Pese a ello el CES sigue mostrando su preocupación por las listas de espera que siguen siendo elevadas, así como por el grado de saturación de las instalaciones hospitalarias, que se mantiene alto, sobre todo en las zonas de gran concentración urbana.

En el año 2019 ha habido un aumento considerable del gasto farmacéutico en Atención Primaria, creciendo en más de 39,9 millones de euros. Sin embargo, ha descendido en más de 60 euros el gasto farmacéutico por habitante. El gasto farmacéutico en Atención Especializada también ha aumentado, 16,57 euros por habitante.

En el año 2019 ha habido una disminución considerable de las recetas facturadas (15,4 millones menos a las facturadas en 2018). También ha habido un descenso considerable en el importe de las mismas (275 millones menos que en 2018) y lo mismo ha ocurrido con gasto (255 millones menos que en el año 2018) (el término importe incluye la aportación del paciente y el término gasto no).

En el ámbito de la salud pública, desde el CES-CV se valora positivamente todos los programas de prevención que se realizan desde Salud Pública, tanto los que se realizan en escuelas, como son los programas de salud sexual, salud bucodental y disminución del consumo de tabaco, como los programas preventivos de cáncer de colon y de mama.

Las enfermedades isquémicas del corazón y psicosis orgánica senil y presenil han sido las dos primeras causas que han registrado el mayor número de defunciones en nuestra Comunidad en el año 2018, como ya ocurrió en el año anterior.

En virtud de lo expuesto, se realizan las siguientes recomendaciones:

*Es fundamental reforzar la sanidad pública valenciana mediante la mejora de su financiación e infraestructuras y la dotación de los recursos necesarios para eliminar las inequidades del sistema sanitario. Resulta imprescindible dimensionar correctamente la plantilla dependiente de la Conselleria de Sanitat i Salut Pública, con el objeto de fortalecer la Atención Primaria y Especializada e intensificar la actividad de prevención y promoción de la salud. Por lo que es necesaria una financiación justa que no castigue los servicios públicos **Comunitat Valenciana**.*

Por otro lado, en cuanto a la Atención Farmacéutica, se valora muy positivamente la continuidad de la política de apoyo al pago farmacéutico de los colectivos más vulnerables, así como los gastos que está desembolsando el gobierno valenciano en el tratamiento de la hepatitis C. Por otro lado, habida cuenta del acusado envejecimiento de la población valenciana y la mayor demanda de intervenciones sanitarias se recomienda una política preventiva en la población envejecida y un incremento en los recursos.

En relación con la Salud Pública, el CES-CV considera que el programa de prevención de cáncer de colon debería ampliarse a las personas mayores de setenta años. Además, a la vista del ligero descenso en el uso de los programas preventivos de los diferentes tipos de cáncer sería recomendable intensificar campañas para la difusión y fomento de su uso entre la población.

El CES-CV recomienda intensificar las campañas de información sobre la necesidad de la vacunación, especialmente de la infantil, ante las informaciones irresponsables de los presuntos perjuicios ocasionados por las vacunaciones. La Asociación Española de Pediatría se reafirma en su objetivo de promover la consecución de un calendario de vacunación único, de forma que se mantenga el principio de igualdad en la prevención de la enfermedad y en la oferta de salud a la población.

*El CES-CV considera oportuno el asesoramiento de un órgano especializado de Evaluación Tecnológica Sanitaria en la **Comunitat Valenciana**, tal como existe en otras CC.AA., con el fin de apoyar la toma de decisiones relacionadas con el uso de las tecnologías sanitarias que han de realizar profesionales sanitarios, gestores, autoridad sanitaria, responsables políticos y pacientes.*